



El Carácter Político de la Crianza en Escenarios de Socialización Familiar:

Una Lectura desde las Emergencias

Juan Felipe Vanegas Upegui

Trabajo de grado presentado para optar por el título de

Magíster en Educación y Derechos Humanos

Asesora:

Phd. Gladys Giraldo Montoya

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Escuela de posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

José Rodrigo Flórez Ruiz

Rector

Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguiar Garcés

Decano de Escuela de Posgrados

César Alejandro Osorio Moreno

Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Dra. Jeidy Alejandra Cardona Castrillón

Dr. Walter Alonso Bustamante Tejada

Evaladores

El trabajo de grado fue sustentado el **06 de septiembre de 2023** y obtuvo una **aprobación unánime** de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado # **01 de 2023**.

Dedicatoria

A la persona que lea esta investigación, se la dedico con mucho gusto.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a las familias que me dieron la posibilidad de compartir con ellas durante las largas horas necesarias para sacar adelante esta investigación; me permitieron comprender el horizonte de posibilidades que hay en lo cotidiano de sus días, lo que me llena de esperanzas. Muchas gracias por mostrarme el amor que rige sus vidas y da sentido a sus hogares.

A mi familia, muchas gracias por comprender mis ausencias, lamento no haber podido estar más tiempo disfrutando de sus maravillosas existencias durante mis estudios de maestría y el desarrollo de esta investigación. Siempre estaba pensando en ustedes, valorándolos cada día más.

Tuve la fortuna de tener una maravillosa asesora para este trabajo de grado, su experiencia y buenos consejos han sido fundamentales; su disciplina y compromiso han sido mi referente. Muchas gracias, maestra.

Tabla de Contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	3
Tabla de Contenido.....	4
Introducción	6
1. Planteamiento del Problema de Investigación	13
1.1. Justificación	16
1.2. Objetivos	17
1.2.1. Objetivo General.....	17
1.2.2. Objetivos Específicos.....	17
1.3. Estado del Arte.....	18
1.3.1. La Familia en la Posmodernidad: Miradas Diversas a sus Crisis	20
1.3.2. Nuevas Subjetivaciones	28
1.3.3. Dilemas Éticos en las Familias Actuales	34
1.4. Contexto: La Familia desde los DDHH y las Realidades Socioculturales en Colombia....	39
1.4.1. Reconocimiento a los Derechos de las Familias en el Bloque Normativo	40
1.4.2. La Familia Colombiana: Elementos para Comprender sus Cambios y Apuntes sobre las Formas de Violencias	43
2. Referentes Teóricos	48
3. Diseño Metodológico.....	53
3.1. Técnicas de Investigación	55
3.1.1. La observación: piedra angular del conocimiento humano	55
3.1.2. La Entrevista: Conversación con Estructura y Propósito	57
3.2. Población.....	59
4. El Carácter Político de la Crianza en los Escenarios de Socialización Familiar	63
4.1. Configuraciones de la Crianza.....	65
4.1.1. Roles y Acuerdos.	68
4.1.2. Ejercicio de la Autoridad y Libertades.	70
4.1.3. Sometimiento.	74
4.1.4. Dinámicas de la Vida Cotidiana.	77
4.1.5. Narrativas y Visiones a Futuro.	84
4.2. Emergencia de Tensiones Políticas en el Contexto de la Crianza	89

4.2.1. Reivindicación de Género.....	90
4.2.2. Corresponsabilidad en la Crianza	91
4.2.3. Apertura al Diálogo.....	94
4.2.4. Relaciones de Poder	96
4.2.5. La Dimensión Afectiva	98
4.2.6. Sentimientos de Culpa e Insatisfacción	103
4.2.7. Violencia Doméstica.....	105
5. Conclusiones.....	108
6. Referencias.....	115
7. Anexos	122
Anexo 1: Diario de Campo. -ver adjunto 1-	122
Anexo 2: Entrevistas -ver adjunto 2-	122
Anexo 3: Matriz de Sistematización -ver adjunto 3-	122
Anexo 4. Matriz Estado del Arte -ver adjunto 4-.....	122

Introducción

Una lectura desde las emergencias implica reconocer que desde hace ya varios años se viene presentando un cambio de época que se posiciona con fuerza: la posmodernidad. Esta nueva época trastoca el supuesto estado natural de las cosas que en la modernidad se había establecido como hegemónico en todos los ámbitos de la existencia humana y social; las personas y las instituciones desarrollan nuevas características de existencia que redefinen su ser.

La familia es una de esas instituciones sociales en la que se evidencian vertiginosas transformaciones, que van desde su función social, su conceptualización, el establecimiento de roles y tipologías; se perciben luchas por el reconocimiento de los derechos de la familia y sus integrantes, derechos cuya realización se ha dificultado debido a la rigidez con la que tradicionalmente se enmarcaban las dinámicas cotidianas de las familias. Aparecen en el horizonte nuevos proyectos emancipadores que procuran un amplio marco de derechos, bien sea en su reconocimiento o fortalecimiento; tanto desde los movimientos sociales, como desde los postulados que se enmarcan en el bloque de los Derechos Humanos (DDHH); desde lo académico y, en especial, desde la misma concienciación de las personas, se precisan procesos que revolucionen la vida cotidiana de las familias y dan sentido emancipador al devenir sociohistórico de la humanidad.

Hoy más que nunca es importante dirigir la mirada a las familias actuales y rescatar sus afanosas luchas y logros que, en su día a día, promueven significativos cambios en las personas a nivel sociocultural. En esta investigación, la crianza cobra relevancia toda vez que se establece como uno de los procesos más relevantes que se da en el seno de toda familia, y que en este caso se aborda desde el interés por comprender su carácter político y la manera cómo se presenta en un grupo de tres familias en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia.

El estado del arte que se presenta en esta investigación da cuenta de un análisis sobre las familias como escenarios de socialización, la crianza, y otros procesos en los que participa la familia en el marco de la posmodernidad y las subjetividades, sin dejar de abordar los asuntos éticos y morales, incluyendo las críticas y tensiones que podrían presentarse.

El contexto sociocultural que se aborda en esta investigación inicia con la presentación del marco normativo que se establece en el bloque de los DDHH a nivel mundial, desde donde se interpreta una postura protectora y garante de derechos fundamentales para la familia y sus integrantes, en especial las mujeres y los niños, niñas y adolescentes (NNA); postura que se amplía y refuerza en la Declaración Universal de los DDHH Emergentes y el marco normativo colombiano que avanza en atención a las legítimas aspiraciones de las familias colombianas.

Por ejemplo, en la

Figura 1 se ven el actual y antiguo logo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), del lado derecho - el logo antiguo- da cuenta de una familia nuclear, que consta, según los más tradicionales decálogos, de una madre, un padre, un hijo y una hija, estableciendo desde el género y hasta la cantidad de hijos que debería tener una familia; por su parte, el logo nuevo - del lado izquierdo-, se ve a tres personas, sin características sexuales ni definición en la relación de una persona con la otra. Estos logos representan diferentes conceptos de familia, uno tradicional, y otro actual. Los cambios son evidentes. Se ha pasado de los estereotipos familiares a esquemas más abiertos y flexibles. Además, las manos que representan al Estado protector en el logo antiguo están cerradas, en señal de la familia como algo íntimo, privado, objeto de protección paternalista; mientras que en el logo actual se puede inferir un desarrollo más libre, en atención a la emergencia de subjetividades y otras maneras de ser en el ámbito familiar (Schatke, 2015).

Figura 1

Logos ICBF



En esta investigación no se asumen a las familias participes bajo modelos o tipologías específicas, sino en atención a sus características particulares. Esto no quiere decir que se pasan por alto los ríos de tinta que se han escrito para definir y redefinir a las familias y maneras de convivencia, más bien es un ejercicio crítico que reconoce las percepciones de las familias sobre sí mismas. No obstante, los referentes teóricos y antecedentes son valiosos para los análisis que se desarrollan en esta investigación.

El 21 de octubre el 2022 se realizó, en la Universidad Eafit (sede Medellín-Colombia), la quinta jornada de Derecho, Familia, Género y Sexualidad Diversa, allí, los maestros e investigadores en temas de familia Carlos Mario Arango Benjumea y Ángela María Quintero Velásquez hicieron una notoria presentación a propósito de los resultados más destacados que han tenido en el grupo de investigación Derecho y Poder. Se destacan las familias de nuevo acño, principalmente: simultánea o ensamblada, monoparental – uniparental (materna o paterna), homoparental, familia de crianza y la familia multiespecie. Se habla, además, de

hogares no familiares para hacer referencia a formas de convivencia que desde lo jurídico se reconocen como familias con derechos, entre estas se destacan: diada conyugal, unipersonal, hogar institucional, poliamor, dispareja (diferentes techos), péndulo y transicional a distancia. Estos hogares no familiares siempre han existido, pero actualmente están en emergencia y son ampliamente visibilizadas y reconocidas por la norma y la sociedad gracias a sus luchas y a los movimientos sociales.

En este evento académico se contó con un panel en el que participaron familias sexualmente diversas (homoparental, multiespecie, lesbomonoparental, transexual y lésbica), allí destacó un debate sobre el futuro de este tipo de familias, futuro en el que se suman esfuerzos y se dan pasos agigantados desde la academia, el activismo, la legislación, lo simbólico, lo fáctico y lo cotidiano; se vislumbra pues un futuro esperanzador, aunque no es fácil para estas familias diversas, debido a la rigidez institucional y estructuras mentales y simbólicas arraigadas que las estigmatizan, vulneran, excluyen y violentan en su lucha por la reivindicación de sus derechos y aspiraciones, por el reconocimiento de su manera de ser y ubicarse en el mundo actual.

Estas jornadas de familia, género y sexualidad diversa se presentan como un ejercicio exploratorio de sensibilización que amplía el panorama sobre las realidades y avances en la normativa y activismo de las familias actuales, lo que reafirma la motivación para abordar la dimensión política de la crianza en escenarios de socialización familiar.

El contexto considerado para esta investigación parte por reconocer la violencia como fenómeno estructural de la sociedad colombiana que se refleja en las familias desde varios puntos de vista. Lo que da pie para develar las tensiones que hay entre la romantización de la institución familiar y las dinámicas reales de violencia, desigualdad e injusticias que



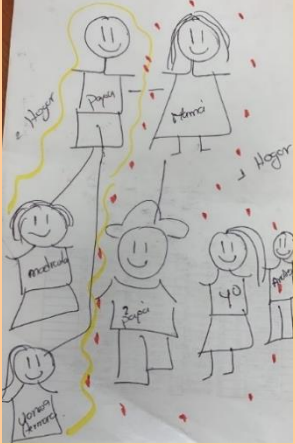
cotidianamente se viven en las familias colombianas, en especial sobre los integrantes que gozan de protección privilegiada.

Si bien hay una gran cantidad de teorías sobre la familia y la crianza, en esta investigación se establece como referente la teoría crítica posmoderna, a cuyos postulados se recurre principalmente para desarrollar el concepto de crianza desde sus perspectivas reguladora y emancipadora. Los otros dos utillajes conceptuales principales desarrollados en esta investigación tienen que ver con la familia como escenario de socialización y la emergencia de subjetividades en las familias.

Metodológicamente se investigó desde la etnografía, y se desarrollaron dos técnicas: observación (con observador participante) y entrevistas semiestructuradas. En el desarrollo del trabajo (ver Diseño Metodológico) se describe lo que se hizo con cada técnica.

Esta investigación se desarrolló con un grupo de tres familias, que en total suman 10 integrantes, quienes aceptaron de manera voluntaria hablar sobre sí mismos, sobre su intimidad y cotidianidad, sus historias familiares y anécdotas; todas estas narrativas y percepciones se trabajan exclusivamente con fines académicos, y éticamente se reservan algunos temas que se abordaron en el proceso investigativo. En la Tabla 1 se presentan los códigos asignados a cada familia, a sus integrantes y un dibujo presentado por las mismas familias con el que se representaron a sí mismos.

Tabla 1*Códigos familias e integrantes*

Familia	Integrante	Representación gráfica presentada por las propias familias
FPV	JP	
	MV	
	KPV	
	PPV	
FMR	ZM	
	GMR	
FHC	RH	
	MC	
	YHC	
	CHP	

En el desarrollo del trabajo se hace honor a la voz de estas familias, y en atención al enfoque etnográfico bajo el cual se desarrolló esta investigación, se presentan en el numeral 4

dos acápites categorizados por bloques temáticos: 4.1. Configuraciones de la Crianza y 4.2. Emergencia de Tensiones Políticas en el Contexto de la Crianza, cuyos contenidos se encontraron de manera transversal o específica en las familias partícipes, dando valor a las percepciones propias de las familias y sus integrantes. Los temas que se abordan en cada bloque temático (numeral 4.1) son: en primer lugar, los discernimientos que tienen las familias sobre la crianza; los roles de los integrantes y acuerdos familiares en cuanto a tareas o responsabilidades que cada quien tiene; el ejercicio de la autoridad y las libertades que se establecen; la manera como aparece el sometimiento; las dinámicas de la vida cotidiana y; las narrativas y visiones del mundo que expresan y planean sus proyectos de vida individuales y como grupo.

El segundo bloque temático (numeral 4.2) se centra en la emergencia de tensiones políticas que se encontraron en los contextos bajo los cuales se desarrolla la crianza en estas familias, destacándose las reivindicaciones de género, la corresponsabilidad en la crianza, la apertura al diálogo, las relaciones de poder, lo afectivo, los sentimientos de culpa e insatisfacción, las realidades de violencia doméstica, entre otros temas expresados por los integrantes de las familias.

En las conclusiones se establece el carácter político de la crianza en el grupo de familias, una crianza que, si bien se da principalmente desde lo regulatorio, da cuenta de importantes características emancipadoras, regida bajo un sistema de valores dinámico, con unas maneras familiares específicas de organizarse, cuyas tensiones políticas que se presentan en estas familias reflejan los desafíos propios de la época actual. Los valores éticos y morales siguen siendo la base de las familias, lo afectivo se fortalece y las transformaciones socioculturales promovidas desde los escenarios de socialización familiar marcan un horizonte utópico de posibilidades reales. Los postulados y principios de los DDHH cobran vigencia en esta investigación, la

familia se erige protagónica en las luchas por reconocimiento de derechos y da cuenta de su impresionante capacidad para transformar ideas, prácticas, personas, sociedades, culturas y mundos.

1. Planteamiento del Problema de Investigación

Las familias actuales revelan transformaciones en términos socioculturales que trastocan las interacciones y vínculos entre sus integrantes. En el ámbito de la crianza, se alude a procesos y experiencias que ocurren en todas las direcciones, “que afecta a niños y adultos, y que propician procesos intersubjetivos y relacionales de transformación ontológica, social y cultural” (Amador y García, 2021, p. 11).

El proceso de crianza en las familias, como eje de análisis principal de esta investigación, tiene un carácter político en la medida que se constituye como una práctica reguladora-emancipadora que podría promover la acción social y el cuestionamiento de modelos hegemónicos, autoritarios y violentos. Asimismo, se establece como un conjunto dinámico de relaciones éticas y de género:

“El discurso actual sobre los patrones de crianza se caracteriza por propender al establecimiento de una visible inclinación al diálogo e interacción positiva con los niños, como parte de un creciente direccionamiento ético, político e institucional de las emociones, los afectos, los sentimientos y las definiciones de la niñez y, principalmente, de la aplicación de los derechos humanos con perspectiva poblacional” (Amador y García, 2021, pág. 23).

Las representaciones y sentidos políticos en el ámbito de la crianza se establecen como un asunto de interés precisamente por la diversidad de familias, tensiones y transformaciones socioculturales que se vienen presentado en el escenario de socialización familiar actual. Se concibe a la familia como una institución propia del campo de la educación (Corvalán, 2012), sobre la cual recae la función de formar en valores a los sujetos, de reproducir ciertos patrones socioculturales en las personas y, la familia actual, dadas sus vertiginosas transformaciones recientes, se establece como el escenario de socialización privilegiado para promover nuevas subjetividades.

La familia se encuentra en interacción constante con otras instituciones y escenarios de socialización que también aportan en términos formativos, lo que supone desafíos, tensiones y crisis en las familias, en especial en la posmodernidad, época en la cual se han trastocado patrones y derribado paradigmas que se habían posicionado como hegemónicos en la modernidad, lo que ha implicado el nacimiento de nuevas miradas sobre el sujeto, subjetivaciones políticas, y desafíos en términos políticos que se podría asumir desde la familia y sus dinámicas cotidianas; interpretar, comprender y describir este asunto contribuiría a promocionar los DDHH desde la base de la sociedad mediante acciones educativas y políticas.

Sin ser exclusiva de la familia, la crianza es quizá el proceso más importante que se desarrolla en su cotidianidad. Recientemente se viene desplegando una perspectiva sobre la crianza que le apunta a superar los preceptos dominantes en términos culturales, sociales, económicos y cotidianos que naturalizan determinadas tipologías y roles familiares. En este sentido, hoy más que nunca, todos los integrantes de las familias, sin importar el género o la edad, asumen una participación más activa en todas las actividades domésticas que transcurren

en la familia y, las responsabilidades en la crianza, al menos en aspiraciones teóricas y morales, se da en corresponsabilidad¹.

La corresponsabilidad en la crianza, desde esta óptica, tiene la potencialidad de incidir en pro de la igualdad, en ciertos patrones sexistas, da nuevos significados al género como construcción cultural dinámica que tiene gran importancia en los DDHH, en especial se encuentra en la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), y a nivel regional aparece la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará). Es decir, la crianza en los escenarios de socialización familiar detenta elementos constitutivos para analizar cambios socioculturales, emergencia de subjetividades y cómo van apareciendo algunos enunciados y aspiraciones universales pregonados por los DDHH en épocas recientes.

La crianza que actualmente se da en las familias plantea la posibilidad de cuestionar las asimetrías en el ejercicio del poder desde lo doméstico, escenario que ha permanecido por mucho tiempo en la atmósfera de lo íntimo, reproduciendo dinámicas de dominación y sexistas que han favorecido la desigualdad, discriminación y subordinación.

Desde esta perspectiva, y teniendo como referente la educación y los derechos humanos en tanto ejes centrales de la maestría, el interés investigativo de este trabajo de grado se enmarca en comprender el sentido político de la crianza en un grupo de familias de Medellín.

¹ Se invita a revisar el texto Líneas básicas de corresponsabilidad familiar, presentado por la comisión Nacional de los Derechos Humanos de México en el año 2021.

1.1. Justificación

Esta investigación contribuye en la comprensión de las dinámicas familiares, en especial, en los procesos de crianza, donde se promueven maneras de ser, subjetividades, prácticas y un sistema de valores socioculturalmente legitimado, pero también promueve y moviliza rupturas y cambios que, en el caso estudiado en esta investigación, dan cuenta de una dimensión política poco explorada desde lo académico y menos aún desde la mirada de los derechos humanos.

Reconocer la diversidad y pluralidad que actualmente hay en las familias colombianas requiere de un amplio acercamiento al estado del arte, con análisis complejos que aborden el debate actual en torno a las familias, sus tensiones, transformaciones, derechos, y la gran variedad de temas y fenómenos que emergen en torno a la crianza y las dinámicas cotidianas de las familias. Desde esta perspectiva, esta investigación se esfuerza por recoger y presentar análisis vigentes y resultados de investigaciones actuales sobre las principales dinámicas que se presentan en las familias actuales, yendo de lo macro a lo micro, es decir, con un análisis de la familia en el marco de la posmodernidad, el sujeto y los procesos cotidianos que se dan en el primer escenario de socialización humano.

La comprensión de la dimensión política que se da en los procesos de crianza coadyuva a precisar las dinámicas actuales que se presentan en fenómenos como, por ejemplo, según los hallazgos de esta investigación, las relaciones de poder entre los integrantes de las familias; la manera como se organizan y fijan roles y responsabilidades en las familias actuales; cómo se van superando dinámicas de violencia doméstica que parecían naturalizarse en las pautas de crianza a las que hegemónicamente recurrían las familias; las aspiraciones y visiones a futuro de las familias y sus integrantes; las narrativas; el sistema de valores que no solo se reproduce, sino que también se evidencian importantes esfuerzos por trastocarlo y transformarlo; la comprensión

de los principales esfuerzos de las familias por promover una crianza que integre principios de los derechos humanos y que se diferencie a la crianza que recibieron de sus antecesores; por ejemplo, luchando por el reconocimiento de derechos y por mejorar los niveles educativos; entre otros asuntos que ameritan una comprensión integral en relación con los variados contextos en los que se dan los procesos de crianza en las familias.

Los aportes de esta investigación, además de contribuir en términos académicos, analíticos y en la comprensión de los procesos de crianza en las familias desde una lectura de las emergencias en clave de los derechos humanos, dan valor y trascendencia a las mismas familias, a sus integrantes, sus realidades; quienes elevan su voz y se reconocen sus legítimas aspiraciones, angustias, sensibilidades, y los esfuerzos con los que cotidianamente aportan en el mejoramiento de las condiciones de vida en las que se desenvuelven y luchan por una sociedad mejor.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Comprender el carácter político de la crianza en escenarios actuales de socialización familiar de Medellín.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Describir las configuraciones de crianza que emergen en relación con la organización y dinámica familiar.
- Identificar las tensiones políticas que se dan en los procesos de crianza de las familias.

1.3. Estado del Arte

Para este ejercicio interpretativo de estado del arte se fijaron las siguientes categorías de búsqueda: posmodernidad, campo de la educación, familia, crianza, derechos humanos y escenarios de socialización. Con dichas categorías se procedió a buscar en bases de datos bibliográficas² diferentes textos producto de investigaciones académicas. En este ejercicio se hizo lectura de 24 documentos, entre artículos de investigación, reflexión, resultados de estado del arte y libros académicos especializados, lo que permitió, en primera instancia, tener una perspectiva comprensiva y el desentrañamiento de los referentes teóricos más destacados, los autores mayormente citados y paradigmas dominantes en cada una de las categorías.

La lectura completa de los documentos permitió establecer los enfoques metodológicos utilizados por los autores, y la manera como utilizan las definiciones para hacer sus respectivos análisis. Chile, Argentina, Colombia, México y España son los países en donde se han desarrollado la mayoría de las investigaciones y publicaciones sobre estos temas; el método de investigación y análisis dominante es cualitativo – hermenéutico, cuyas técnicas e investigación fueron la revisión de la literatura (bibliográfico), entrevistas, grupos focales, entre otras técnicas de investigación social cualitativa realizados con diversos actores. Dichos resultados se analizaron a la luz de referentes teóricos propios del campo de las ciencias sociales, humanas y la educación. La publicación de la gran mayoría de estos textos se encuentra en el rango de los últimos 5 años, sin perjuicio de que se hayan incluido algunas publicaciones más antiguas, que se

² Las principales bases de datos bibliográficas consultadas fueron: Scielo, Redalyc y Dialnet, ya que ofrecen un amplio compilado de producción científica especializada en las áreas de conocimiento que se enmarca esta investigación, a saber, ciencias sociales, humanas y educativas.

destacan por sus significativos aportes en el área de conocimiento, potencia de sus argumentos, solidez de sus referentes epistemológicos y vigencia en el ámbito académico.

Este ejercicio exploratorio de la literatura ha permitido identificar temáticas transversales - ver Tabla 2-, que contribuyen a comprender, explicar, problematizar y dar cuenta de características más significativas y autores mayormente referenciados a propósito de las categorías principales.

Tabla 2

Categorías principales, temas transversales y autores más referenciados

Categorías principales	Temas transversales	Autores principales referenciados en la literatura	
<ul style="list-style-type: none"> • Posmodernidad • Campo de la educación • Familia • Crianza • Derechos Humanos • Escenarios de socialización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La familia en la posmodernidad: miradas diversas a sus crisis. 2. El sujeto de la posmodernidad o las nuevas subjetivaciones. 3. Dilemas éticos en las familias actuales. 	Lyotard Lipovetsky Foucault Bauman Habermas U. Beck Cortina Freire Giroux Marx Nussbaum Durkheim Elzo Giddens Arendt	Vattimo Alvarado Heidegger Larrosa Latour Lefere Mouffe Bourdieu Tourraine Amartya Sen Berger y Luckman Butler Camps Castells

Las inferencias a propósito de las relaciones entre las categorías principales y las temáticas transversales permiten pensar en una línea de análisis del estado del arte que se estructura en tres apartados en los que se abordan las crisis familiares en el contexto posmoderno, las nuevas subjetivaciones que emergen en la actualidad y los dilemas éticos de las familias.

1.3.1. La Familia en la Posmodernidad: Miradas Diversas a sus Crisis

Este análisis propone ubicar a la familia en la posmodernidad, en cuanto a las crisis, tensiones y transformaciones a las que se hace referencia en la literatura. El tema de la familia es central en la comprensión de todo proceso sociocultural (González, 2017) llámese rural o urbana, tradicional, moderna o posmoderna -según las características del contexto en que se encuentre-. Como organización social, ésta se adecua en forma permanente a las diversas transformaciones socioculturales, cumple con una importante función de socialización, y, a pesar de la indudable crisis por la que atraviesa, consignada por muchos autores, suele fungir como agente para el cambio social.

Tahull y Montero (2018) en su texto “Sociedad, familia y escuela en la Postmodernidad. Interacciones turbulentas, relativismo y anomia”, describe y analiza el tránsito de la modernidad del siglo XIX a la postmodernidad actual. En las sociedades avanzadas occidentales surgen conflictos sociales y culturales, por la complejidad, fragmentación y pérdida de referentes sociales. En la posmodernidad, se presentan diversos autores que hacen referencia al proceso de desencantamiento de las cosas, toda vez que ya no hay referentes estables y sólidos, las ciencias sociales develan los intereses de las ideologías y discursos, y los individuos manifiestan desorientación, desilusión y confusión. Se aborda la marginalidad, la necesidad de generar espacios inclusivos: “la sociedad postmoderna es individualista, fría y distante, y no ofrece a los más débiles (niños, ancianos y enfermos) la orientación, el cariño y el acompañamiento adecuado” (Tahull y Montero, 2018). Se nota pues una firme referencia a la actual sociedad postmoderna caracterizada por ser materialista, individualista y egoísta. Estos elementos están en toda la estructura social, también en la escuela y la familia. Se destaca la descripción analítica que se da sobre la transición de la modernidad (desde Weber y Durkheim) a la posmodernidad,

haciendo énfasis en los asuntos importantes de cambio en instituciones como la escuela y la familia, además se muestran las principales transformaciones a nivel de sociedad que se han presentado.

Desde la perspectiva de Lipovetsky (Darós, 2018) se da paso al tema cultural y los procesos educativos propios de la posmodernidad, donde sobresalen las maneras moderna y posmoderna de socializar, ahora todo es indefinido e impredecible. Aquí es importante el tema de la familia en la posmodernidad, como primera instancia de socialización y educación, las relaciones clásicas han cambiado, al igual que las características de las familias, los sujetos, las sociedades y los valores. Lipovetsky, como autor representativo que aborda el tema de la educación y la familia en la posmodernidad, explora las crisis o transformaciones y propone la creación de escenarios de reflexión desde lo pedagógico.

Para González (2017), las familias posmodernas cuentan con tres aspectos característicos: a) ruptura o disminución de los lazos entre jóvenes y adultos debido a intereses distintos; b) inestabilidad de la pareja como consecuencia de diversos intereses de desarrollo individual, infidelidad o búsqueda de la equidad; y c) liberación femenina, que provoca ruptura total de los roles tradicionales basados en la división del trabajo por sexo. Asimismo, algunos de las principales problemáticas que actualmente detentan las familias de manera generalizada son la violencia intrafamiliar, el maltrato a menores, al alcoholismo, el consumo de drogas, el estrés familiar, el incremento de enfermedades emocionales y el impacto de la migración.

Si bien el tema de crisis en las familias es común en la literatura, la escuela como segundo agente socializador no escapa de estas: “en la postmodernidad estas dos instituciones han sido puestas en duda y duramente cuestionadas por no estar a la altura de las circunstancias” (Tahull y Montero, 2018). Actualmente se habla de familias multiproblemáticas debido a las

adversas circunstancias sociales. De acuerdo con los planteamientos de Elzo (citado por Tahull y Montero, 2018), algunos padres han dimitido de su responsabilidad de educar a sus hijos.

Priorizan sus intereses propios y no tienen en cuenta la globalidad de la familia. En este sentido, muchos niños y jóvenes crecen sin tener el apoyo y orientación suficiente, y deben tomar decisiones importantes en su vida sin tener la capacidad y conocimiento adecuados. Elzo dice que construyen su vida poniendo y quitando piezas, a partir del ensayo y error. Nunca antes había existido una generación de jóvenes instalados en una sociedad tan abierta y liberal. Las familias y sus integrantes en el contexto de la posmodernidad, carecen de referentes y modelos válidos para orientarse en una sociedad compleja y cambiante.

El texto de Tahull y Montero (2018) también se remite a Lipovetsky para analizar las transformaciones entre la modernidad y la posmodernidad de la familia y la escuela, a la manera como se percibe el tiempo (pasado, presente y futuro) y su relación con los procesos de subjetivación. A esta altura, sobresale la tecnología como un desafío pedagógico para las familias y escuela en la posmodernidad:

“Las tecnologías nos alejan de nuestros semejantes y se pierde el contacto con lo más próximo. Las relaciones sociales están mediatizadas por los aparatos tecnológicos. Las tecnologías comunicativas permiten conocer ampliamente lo lejano y desconocer lo cercano. La tecnología reduce la multiplicidad a unos pocos elementos significativos. Transforma la complejidad en simplicidad. La información quiere determinar e influir a los ciudadanos” (Tahull y Montero, 2018, p. 436).

En la revisión de los textos se hallan algunos aportes sobre la influencia de las prácticas de crianza en el desarrollo del individuo, destacando la importancia del papel de la familia como primer escenario de socialización (Ramírez, 2009). La familia es el primer escenario de

socialización, y posteriormente, este proceso se continua en la escuela y la sociedad en general, sin embargo, la familia no puede, en ningún momento, renunciar a la socialización de los hijos ni declinar exclusivamente este objetivo en la escuela. Ramírez (2009) aborda las prácticas de crianza o también llamadas estrategias de socialización para dar cuenta de las relaciones que los padres establecen con sus hijos en el proceso de formación. Algunos efectos benéficos de las prácticas de crianza, o también denominadas estrategias de socialización primaria, que se basan en prácticas democráticas, expresiones de afecto o momentos de disfrute con los hijos, tienen que ver con el desarrollo de virtudes como la comprensión, el apoyo y la disciplina; mientras tanto, prácticas negativas basadas en el autoritarismo, castigos, negación del afecto o excesivo énfasis en los logros, desarrollan hostilidad, coerción, castigo, autoritarismo, negación de afecto y negligencia. Las prácticas negativas y sus efectos podrían promover conductas agresivas y delictivas a nivel social y, a nivel personal, a problemas asociados a la ansiedad, depresión y retraimiento. La socialización es más efectiva en un clima familiar de aprendizaje positivo.

La investigación de Ramírez (2009) reconoce que los padres están inmersos en la cultura de la sociedad y tienen apropiación o nivel cultural específico (ideologías, nivel económico, edad, género, momento histórico), factores influyentes altamente dinámicos que lo llevan a concluir que la tendencia general en las actitudes de los padres hacia el uso de la disciplina y las reglas en la educación es rechazar el uso del castigo, y en cambio, dar a los adolescentes una amplia gama de libertad de elección. No obstante, actualmente, los cambios de la sociedad contribuyen a que muchos padres se pregunten cuál es su papel ante la angustia de no saber controlar a sus hijos. Un desafío de las familias en la actualidad tiene que ver con el cambio en las relaciones entre padres e hijos, ya no tan verticales sino más horizontales, y muchas veces mediadas por la tecnología u otros dispositivos que difuminan las jerarquías y relaciones de

poder al interior de la familia (Piedrahita, 2016). En la posmodernidad las relaciones entre padres e hijos transcurren en escenarios de socialización mediados por el diálogo y la reflexión.

En la investigación de Rincón (2012) se hacen análisis sobre la relación entre socialización en la familia, formación ciudadana y convivencia democrática, con base en relatos de estudiantes universitarios acerca de su vida familiar; análisis en los que se tuvieron en cuenta aspectos nucleares de la ciudadanía, tales como: valores cívicos, participación, ejercicio de derechos y de responsabilidades, reconocimiento de la diversidad, interés por la vida pública y manejo del conflicto. Entre estos, afirma que, el proceso de formación de las personas inicia en la socialización primaria y se extiende a través de la socialización secundaria durante toda la vida; es importante tener en cuenta que la socialización primaria tiene lugar en los ámbitos cotidianos de la niñez, y es mediada por el lenguaje y las emociones; la familia es un espacio de aprendizaje de valores y normas de conducta social y de orientación política. Además, reconoce la conexión entre familia (institución social y unidad de reproducción social y cultural) y sociedad, entre lo privado y lo público, entre lo íntimo y lo político; también se abren espacios para pensar la democracia, la formación ciudadana y la cultura política de forma bidireccional, en la relación entre lo subjetivo y lo macro-social (Rincón, 2012, p. 122).

Siguiendo con Rincón (2012), Los cambios en las dinámicas familiares dan cuenta de nuevas formas de relación “orientadas por valores relacionados con el civismo, la tolerancia, el espíritu democrático y el pluralismo” (p. 123).

Este autor además destaca el diálogo, saber escuchar, la responsabilidad, como valores que deben estar presentes en las relaciones familiares. Y finalmente, concluye que hay avances en cuanto a prácticas democráticas en la familia, pero aún no puede afirmarse que la familia sea reconocida como una institución plenamente democrática.

Con el ánimo de ampliar la idea de las prácticas democráticas en la familia, se trae a colación el texto de Carrascal, Ceballos y Mejía (2019), en el cual se analiza el liderazgo femenino desde la perspectiva educativa en la familia, afirmando que el rol de la mujer se ha redefinido en la sociedad; si bien continúan muchos patrones machistas y asuntos de género que hacen contrapeso al liderazgo femenino, se vienen presentando mecanismos de empoderamiento: “es especialmente relevante promover y facilitar las condiciones idóneas que les permitan una relación de igualdad con los medios de producción, hasta el momento dominados real y simbólicamente por el hombre” (Carrascal, Ceballos y Mejía, 2019, p. 434). Este aporte estaría en consonancia con la idea según la cual la familia se viene diversificando y generándose nuevas dinámicas, en las que se incluye la redefinición de los roles de sus integrantes, entre otras emergencias no menos significativas que dan cuenta de las nuevas formas de funcionamiento y organización de las familias en la actualidad. Además, cabe mencionar que la familia es un ámbito de transformación, donde ni el sujeto ni la institución familiar, pueden seguir observándose como un instrumento al servicio del desarrollo económico y productivo (Bernal, 2012).

Referente a los cambios en las familias, Piedra (2016) propone analizarlos en relación al impacto desde lo micro en procesos macrosociales; este autor alude al tema de las relaciones de poder y el afecto en las relaciones de pareja, ya que, por ejemplo, desde un análisis de género se puede dar cuenta de cambios y transformaciones en la constituciones de las familias y su relación con la sociedad en general, teniendo en cuenta variables como las luchas de género, patriarcado, y las relaciones de poder (asunto, según este autor, muy poco explorado desde la academia, que se ha limitado al poder económico que las dinámicas patriarcales y capitalistas han establecido entre géneros).

Por otro lado, el artículo “La parentalidad como escenario de socialización en lo político: experiencias de familias colombianas” (Garavito y Molina, 2021) parte por presentar investigaciones sobre la socialización política en diferentes espacios con distintas poblaciones, donde se destacan los niños y adolescentes y la familia; sin embargo, se precisa que hay poca información sobre el papel de la familia en la construcción de sentidos en lo político, especialmente desde lo afectivo o emocional. La idea de familia en el estado moderno podría entenderse como una tecnología de gobierno a través de la cual se promueven subjetividades, estableciendo así una determinada manera de ver y evaluar la vida familiar, de ahí que cada vez sean más vigiladas y sean más notables como escenarios de violencia. Además, esta se promueve como una esfera privada, a menudo poco tenida en cuenta en el escenario público. Sin embargo, las familias también generan experiencias que permiten a sus integrantes desarrollar habilidades para convivir en paz.

Garavito y Molina (2021) sugieren que, en todo análisis sobre la familia, se debe comprender y conocer sobre su cotidianidad (lo micro), tener en cuenta las relaciones y negociaciones de poder, tener presente que las familias realizan cotidianamente acciones que contribuyen a formar a sus hijos en lo político. Tales acciones incluyen la expresión de desacuerdos por parte de los hijos y la posibilidad de ser escuchados por sus padres y otras figuras de autoridad, la observación de la participación de integrantes de la familia en actividades políticas convencionales y no convencionales, y la participación directa por parte de las nuevas generaciones en este tipo de actividades. Estas experiencias suelen estar acompañadas de explicaciones y conversaciones, pero en sí mismas tienen un carácter performativo en el que los pequeños cuerpos comienzan a ocupar el espacio público.

Son de destacar también, los aportes de la obra de Hoevel (2018) en la medida que recoge debates sobre las transformaciones en la familia, presenta la forma en que la sexualidad ha ido ganando espacio en las transformaciones familiares, la ciencia se ha convertido en un elemento importante para darle protagonismo al sujeto; la instancia privada que representa la familia se ha visto permeada por lo público para la protección de ciertos derechos, las estructuras jurídicas que detentaban control han perdido peso frente a nuevos postulados antropológicos.

A partir de los 60's y las dinámicas propias de esta década, la familia ha experimentado una serie de transformaciones que apuntan a que las crisis han favorecido nuevas definiciones, derechos, individualismo y subjetividades; la familia, debido a estas crisis, no ha dejado de existir, sino que se ha adaptado y transformado para seguir ejerciendo determinados controles y poderes.

Este cambio refleja en parte los progresos de una sociedad que ha superado algunas características autoritarias y desarrollado formas de relación mucho más libres y abiertas. En tal sentido, muchos cambios jurídicos que se han desarrollado a lo largo del tiempo han abierto el paso al ejercicio de derechos individuales dentro de la familia que había sido durante mucho tiempo omitidos u obstaculizados (Hoevel, 2018).

Es menester traer a colación el artículo de Martínez (2018), en el cual centra su interés en situar las emociones en los procesos de socialización familiar y su interacción con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) pues en estos escenarios emergen nuevos marcos de socialización. Los resultados más destacados de esta investigación indican que la socialización familiar mediada por las TIC activa la vivencia de las emociones y la manera como estas emergen y se movilizan en los adultos encargados de acompañar la crianza. Así mismo, el miedo, la angustia y la culpa. En particular esta última, se presenta anclada a un discurso

hegemónico del cuidado familiar, feminizado y maternizado. De igual forma, presentan estrecha relación con el estilo educativo parental practicado. En todo caso, cada familia reproduce ideologías aceptadas por sí misma, que obedecen en gran parte a las propias características (ideologías, niveles educativos o económicos, cultura).

Finalmente, Bericat (2003) aborda el consumo y la tecnología como los principales desafíos a los que se enfrentan las familias en la posmodernidad, señala que un desafío pedagógico para las familias en la posmodernidad sería formar en consumo responsable: fomentando el cuidado por el medio ambiente, inculcando que no se es más mientras más se consume y que una persona no se mide según su capacidad de consumo o nivel adquisitivo.

1.3.2. Nuevas Subjetivaciones

En el presente ítem se hace una aproximación al sujeto posmoderno, dando cuenta de cómo se caracteriza, explorando las nuevas subjetivaciones, y revisando los análisis que recientemente se vienen haciendo al respecto. El análisis del estado del arte realizado ha permitido identificar una tendencia significativa en la que se da cuenta de la emergencia de un nuevo sujeto en la posmodernidad, con unas características particulares propias de las dinámicas de las sociedades posmodernas actuales. En este apartado se da cuenta de los sentidos y análisis más destacados sobre lo que se puede denominar sujeto posmoderno.

García y García (2012) defienden la idea de que es necesaria una educación política que permita la consolidación de sujetos reflexivos y activos. Además, proponen que lo político en lo educativo debe ser un elemento central para formar individuos en la pluralidad. Enuncian también un tipo de sujeto posmoderno caracterizado por valores como el nihilismo, la despolitización, el consumismo, el narcisismo, el hedonismo y el psicologismo. Se da más

importancia al mero presente que a la historia y visión de futuro. La sociedad, en general, valora más lo efímero.

En esta línea, Álvarez (2020) afirma que: “el modo de producción capitalista ha cambiado su naturaleza, a tal punto que ya no produce fundamentalmente bienes materiales, sino subjetividades para ser intercambiadas en el mercado” (p. 15). Esta afirmación se refiere a que la pedagogía ahora sería una experiencia de subjetivación cuyo valor depende de la subjetividad del individuo, y no de postulados validados por una comunidad científica. Se podría decir que un problema en el campo de la educación es que el sujeto ha cambiado sus características (más educados, críticos, con valores distintos, intereses diversos); los procesos formativos de los principales escenarios de socialización no han logrado hacer frente a ello, dejando que algunas corrientes de la pedagogía poco críticas sean utilizadas por el mismo capitalismo para crear sujetos en favor de sus intereses.

Otras características sobre los sujetos posmodernos se encuentran explícitas en el texto de Santana y Pérez:

“Las mismas personas están fragmentadas, descentradas y son incapaces de proyectar su futuro, en consecuencia, la historia profética justificada por los metarrelatos es abandonada, sin embargo, las exageraciones de este pensamiento llevan al triunfo del presentismo, el relativismo total y la pasividad política, que paradójicamente puede desembocar en un esencialismo cultural. La fragmentación posmoderna de la sociedad encaja perfectamente con el funcionamiento del mercado libre en el capitalismo avanzado” (2012, p. 114).

Bernal (2012) hace un recuento de lo que se entiende por posmodernidad, haciendo énfasis en el sujeto, los procesos de subjetivación, en donde sugiere que se está dando una nueva mirada social a las maneras como se constituye el sujeto posmoderno; cada día se reivindican y se tienen en cuenta más los derechos y necesidades individuales, y todo esto desde perspectivas cada vez más críticas. El individuo aparece en el centro de la posmodernidad, con una fuerte tendencia a liberarse de los metarrelatos, ser autónomo y crearse nuevas subjetivaciones: “la condición postmoderna proclama el pluralismo, la diferencia, la heterogeneidad de perspectivas, la casuística y las pequeñas historias ignoradas por la modernidad” (Bernal, 2012, p. 27). Posteriormente hace referencia a la importancia de hacer conciencia: “se trata del reconocimiento del sujeto, es decir, de la construcción de la conciencia frente a la no conciencia. Aquí nos jugamos nuestro destino” (Bernal, 2012. p. 33); proceso que debe hacerse en los escenarios de socialización más íntimos con base en estímulos formativos y pedagógicos cotidianos que estimulen críticamente la moral y ética de los individuos.

Martínez (2018) en su investigación sobre el papel de las emociones en la socialización familiar, da cuenta de la trascendencia de esta afirmación, en la medida que “existe una progresiva contribución de los niños a su propio proceso de socialización. Los hijos han empezado a influir con fuerza sobre las actitudes y actuaciones de sus padres y madres, así se convierten en motor del cambio en ellos” (Martínez, 2018, p. 148). Esto evidencia un ejercicio recíproco del poder, una mirada bidireccional de la socialización y una concepción del niño como sujeto activo titular de derechos y protagonista de su vida, principalmente en las nuevas generaciones.

Las exploraciones al concepto de posmodernidad de Hernández (2019), profundizando sobre lo que sucede con el sujeto frente al rol de internet como aliado de las tendencias

posmodernas tanto a nivel individual como social, concluye que es necesario establecer unos criterios pedagógicos orientados a promover un sujeto moral, a inculcar en los sujetos una ética posmoderna. El internet y las nuevas tecnologías hacen parte de la cultura posmoderna, y contribuyen a los medios de poder que se ejercen sobre las subjetividades, favoreciendo la emergencia de sujetos. Este autor, retomando a Lyotard, dice:

“En la postmodernidad virtual se corre el riesgo de fomentar un egoísmo generalizado que llevado al extremo desemboca en un narcisismo sin ambages. Las preocupaciones sociales cotidianas pasan a ser puramente personales, la despolitización creciente es un hecho, las grandes cuestiones existenciales se dejan de lado, la banalización de la cultura preside toda actividad pública, etc., y todo, a favor de vivir para nosotros mismos, sin preocuparnos de nuestras tradiciones ni de nuestra posteridad, donde las estrategias narcisistas prometen salud física y psicológica [...] cultura de la apariencia, de la propia autocomplacencia, son vías para dar sentido a la propia existencia, que también se ve favorecida por el consumo constante de productos y modas con el fin de satisfacer un yo omnipresente” (Hernández, 2019, p.33).

En el trabajo de Darós (2018) también se presenta un análisis de la posmodernidad desde los planteamientos de Lipovetsky, cuya línea de exposición explica la manera en que la globalización se relaciona con la tendencia individualista, dando cuenta de lo que sucede con el sujeto, lo social, las relaciones, las percepciones de pasado, presente y futuro, y las emociones.

Respecto a la importancia de los aportes de Lipovetsky, quien se destaca como uno de los autores más representativos de la posmodernidad según el enfoque que se da en el presente trabajo, sobre el sujeto posmoderno se identifica en la literatura consultada una posición epistemológica en la que se describe al sujeto como alguien que no tiene un rumbo, ni

referencias de sus sendas y desconoce al camino a seguir; además señala que vive en la inseguridad y vulnerabilidad existencial. Está en el presente. No sabe dónde ni cómo estará mañana. No tiene ninguna ayuda, solamente está el individuo (Tahull y Montero, 2018).

En complemento, Bericat (2003) ya venía haciendo referencia desde tiempo atrás sobre las características del sujeto posmoderno, en el que asocia la manera de pensar y las influencias de los dispositivos de poder y discursivos propias de la época posmoderna: se está pasando de un mundo de escasez, a uno de abundancia; de una moral de ahorro, a una de gasto y de consumo; de una ética de sacrificio, a una cultura hedonista; de un sujeto que renuncia al presente para ganar el futuro, a un sujeto del deseo orientado por pautas de satisfacción inmediata; de un principio de realidad, a un principio de placer.

Por su parte, la investigación “La formación humana en el estudiante universitario: un reto de la educación superior” de Gómez et al, (2020) indica que la era posmoderna vuelve a poner al ser humano en el centro de su atención al declarar el fracaso del proyecto modernista en su intento de lograr la emancipación de la humanidad. El hombre que hoy en día se presenta en su comportamiento aislado, individualista, e incluso egoísta es también el profesionalista de aspiraciones materiales más que humanas, de desarrollo personal y de intereses excluyentes que poco a poco van denigrando la parte de comprensión de sí y de los otros, la necesidad de convivir y compartir, pero sobre todo de construir en el presente un futuro para todos.

Apartados de este texto hacen referencia a un proceso cultural que ha ido de generación en generación, y que ha favorecido la reproducción de unas lógicas, discursos y prácticas propias de los sujetos posmodernos a los que actualmente se les formulan tantos cuestionamientos.

“Desde niños los padres o tutores convencen de que la mejor manera de realizarse como personas es, primero terminar una carrera y, segundo, buscar un empleo relacionado con lo que se estudió para así tener un sueldo que lo mantendrá tranquilo. En definitiva, no se puede culpar a las generaciones anteriores por haber fomentado estos ideales, porque muy probablemente a ellos les dijeron lo mismo o hubo una cierta dirección para sus hijos. [...] Muchas personas piensan que la única manera de realización es a través de la ganancia del dinero. Se comprende desde el punto de vista de las sociedades actuales vinculadas al consumo y a la propiedad privada, sin embargo, podríamos preguntarnos si realmente eso significa realización personal en lo que se hace o solo es un tener algo para sentir cierta satisfacción” (Gómez et al, 2020, p. 15).

De lo anterior, se infiere que, la búsqueda de la carrera profesional debe estar asociada al proyecto de vida, a potenciar los valores inculcados en la familia y en la educación previa a la universidad. Las universidades se están percatando de la importancia de formar para el ser y su proyecto de vida, no solo para el mercado y habilidades para el hacer. No se puede desconocer el aporte de la familia en la percepción que tienen los estudiantes, en la manera en que la familia incide o no en su proyecto de vida sus valores humanos como personas más allá de ser profesionales. Uno de los principales aportes de la investigación de Gómez et al (2020) es que da cuenta de cómo los padres actuales nacieron en el seno de familias modernas, y sus hijos en época posmodernas, lo que propicia diferencias culturales, tecnológicas, interpretativas del mundo, que de base ya distancian a estos sujetos al interior de las mismas familias; esto también se podría entender como un cambio generacional y de época, o como sujetos mixtos o en transición.

1.3.3. Dilemas Éticos en las Familias Actuales

En este apartado se presenta un análisis de los valores que, gracias al ejercicio hermenéutico realizado a los textos indagados, fueron identificados como alternativa para promover en las familias posmodernas; este apartado final del estado del arte da cuenta de algunos rastros, hallazgos y análisis preliminares respecto a los derechos humanos y lo que desde allí se podría tener en cuenta para las interacciones en los espacios de socialización, pero particularmente, en el ámbito cotidiano de la familia.

Algunos de los valores (personales y sociales) imperantes en la sociedad moderna han sido: la disciplina, el orden, el trabajo científico, la planificación burocrática, el conocimiento acumulativo (racionalidad) y la pretensión de dominar la naturaleza. Individuos homogéneos, cohesión de la comunidad, los procesos de socialización y la trasmisión de conocimientos son fundamentales para la construcción de la identidad de los sujetos, quienes, en la modernidad, tienen referentes significativos para identificarse con el grupo; las relaciones sociales eran verticales y jerárquicas (Tahull y Montero, 2018).

En medio de las transformaciones sociales, y el advenimiento de una nueva época, la posmodernidad, se ha ido dando paso de una sociedad ordenada y planificada, a una sociedad fragmentada, desorientada, relativista y plural, en la que los valores se resignifican, emergen con potencia nuevas pautas formativas en valores, nuevas pedagogías, discursos y necesidades. La ética y la moral, como se han venido referenciando, son categorías amplias que merecen análisis complejos. En este estudio se rescata el escenario familiar como primera instancia socializadora y formadora en valores.

Sobre el cambio de valores se dice que en la posmodernidad se asiste a la “progresiva sustitución de los valores «materialistas» por los valores posmaterialistas” (Bericat, 2003). Se ha ido perdiendo la prioridad atribuida a ciertos valores, en la medida en que la estima, la pertenencia al grupo, la autoexpresión, la satisfacción intelectual o estética y la calidad de vida, han ido pasando a un segundo plano. Si bien la socialización es importante porque a través de esta se transmiten y ajustan los valores a las nuevas generaciones, la sociedad posmoderna se orienta hacia metas de maximización del bienestar subjetivo, mientras se deslegitima tanto la autoridad tradicional como la legal y la racional, e incrementa el valor de la autoexpresión y de la autorrealización individual.

Algunos de los valores de las sociedades posmodernas a los que se hace referencia tienen que ver con la legitimidad otorgada a los nuevos movimientos sociales, la participación política, las necesidades de autoexpresión, el grado de espiritualidad aumentado, las motivaciones de prestigio, la solidaridad social, los valores laborales de creatividad e innovación y la tolerancia moral, política y social. Desde un punto de vista de los valores religiosos, Bericat (2003) apunta que estos han disminuido frente al aumento de la espiritualidad. Según Bernal, algunos otros valores que aparecen en la posmodernidad son: el espíritu comunitario, reconocimiento por las diferencias, respeto a las minorías, los individuos como portadores de derechos y respetados más allá de la ley (desde lo moral), “reivindicar el derecho del individuo a vivir conforme a su imagen de sí mismo, es decir, a su libertad y su responsabilidad” (2012).

Monia y Aguirre (2020), partiendo de una revisión teórica sobre las características y valores imperantes en las sociedades actuales, reflexiona sobre la necesidad de la Educación Social en la formación de la moral posmoderna. Llama la atención que hay interés por la moral y la ética en el marco de la posmodernidad: “la ética se desvirtúa. La moral sobre la que se

fundamenta es hoy día una moral interpersonal y emocional, indolora y no imperativa, adaptada a los nuevos valores de autonomía individualista [Así mismo,] la cultura de los deberes relativos a uno mismo ha sido sustituida por la de los derechos individualistas” (Monia y Aguirre, 2020).

Por su parte, Borbar y López (2020) establecen que el diálogo y encuentro con el otro son dos asuntos que se deben trabajar al interior de las familias, desafíos pedagógicos de la posmodernidad en la formación de sujetos posmodernos, son valores que se deben fortalecer. También destaca la importancia del espacio y el tiempo: el espacio no solo desde lo físico, sino también, y principalmente, desde lo simbólico, espacios que se crean y se fortalecen, espacios que se comparten, se crean y recrean, espacios familiares habitados por confianza y respeto; y el tiempo para ser uno y crear lazos, para reflexionar. En definitiva, la familia es un escenario de socialización donde se fortalece lo subjetivo, la experiencia de sí y la narrativa, como bases en la relación sujeto-sociedad-cultura. La familia como escenario de socialización, desde lo educativo, debe potenciar elementos comunicacionales, crear y fortalecer espacios y tiempos de reflexión, formación, y trámite de sensibilidades-emociones.

Así, sobre las experiencias de socialización en las familias y su relación con la sociedad y los valores, Rincón (2012) sugiere que: “la familia, culturalmente inscrita en el ámbito privado, socializa a los miembros jóvenes de la sociedad y en tal sentido configura patrones relacionales que definen formas de vivir la convivencia ciudadana (p. 117)”; esto, a pesar de que alguna literatura plantea la crisis de familia en la medida en que se cuestiona su papel educativo en la transmisión de valores y las estrategias que utiliza en las sociedades cada vez más competitivas y violentas (Ramírez, 2009).

Las relaciones intrafamiliares han sido tipificadas por Rincón (2012) de la siguiente manera: relacional (interacción social e interpersonal), normativa (sistemas de regulación),

axiológica (valores, principios y fines compartidos), participativa (presencia en ámbitos decisorios relacionados con la vida en común), comunicacional (pautas, espacios, formas, eficacia), conflictual (tipos de conflictos y su manejo), actitudinal (reconocimiento de la diferencia, la tolerancia, voluntad de inclusión), identitaria (singularidad y pertenencia), y política (acción individual y colectiva, democratización). Así, se plantea que las relaciones axiológicas, es decir, las orientadas a fomentar valores éticos y morales en los sujetos mediante la formación y socialización primaria, debe apuntarle principalmente a los siguientes valores: equidad (de género), reconocer la diversidad y pluralidad, práctica de los DDHH desde las familias, responsabilidad (en relación a lo colectivo y al ejercicio de derechos), sentido de lo público, defensa del bien común en contraposición al consumismo, la autonomía, la autoestima, el pensamiento crítico y la asertividad. Se debe reconocer y valorar la diversidad (Rincón, 2012).

En relación a los DDHH, el texto de Areiza (2018) se refiere al sujeto posmoderno, en cuyo análisis se precisa que la calidad educativa desde la perspectiva humanista y humanizadora, conscientizadora, movilizadora y formadora de las personas como sujetos de derecho y agentes de su propio cambio y del cambio social; así como también se debe fortalecer la educación crítica y educación para la ciudadanía. Frente a este aporte, resulta interesante que se parte por una definición de educación desde la Declaración Universal de los DDHH para posteriormente problematizarla desde los postulados de Freire sobre educación tradicional y liberadora, destacándose siempre el asunto ético y algunos valores que se deberían favorecer en la educación de sujetos; educación que va más allá de la escolarizada, ya que también es un proceso en el que participa la familia. Si bien es clave educar desde los DDHH en dignidad, autonomía y libertad, se propone una reflexión más allá de estos valores centrados en la persona, e introduce la categoría de educación política y ciudadanía, desde autores como Giroux, Otálora, Sen.

Esta educación debe ser transformadora y asumir una mirada crítica sobre los saberes, los actores educativos, las intenciones, los proyectos de vida y de sociedad. Con relación a este trabajo de grado y sus alternativas de reflexionar sobre la manera cómo desde la familia se puede formar en valores a sujetos con potencial transformador, este artículo ofrece elementos significativos de reflexión asociados a los planteamientos de Freire, y principalmente, a los valores más destacados en los que se debe poner el acento al momento de formar sujetos desde el ámbito familiar, desde las interacciones cotidianas resaltando la importancia del sí (sentirse bien consigo mismo y sus capacidades) para el ejercicio crítico de ciudadanía y potenciar la capacidad reflexiva y transformadora: “para que la persona sea un ciudadano activo, miembro efectivo de la sociedad, tiene que ser alguien seguro, confiado, reflexivo, pensante, considerado, conocedor y responsable” (Hart, 2005; citado por Areiza, 2018, p.21).

Finalmente, Martínez (2018) da cuenta de la importancia de la formación en valores desde lo emocional. Haciendo hincapié en las relaciones entre los miembros de las familias mediadas por el amor, quizá más que por el poder o la economía, sino principalmente por el amor, para educar en valores desde los mismos valores. Este autor demuestra que existe relación dialéctica entre la familia y otros escenarios de socialización, lo cual contribuye a una formación en valores, criterios e identidad de los miembros desde diversas fuentes, pero es en la familia donde se tiene un primer referente y se valida la formación en valores. En la familia todos los miembros se forman entre sí de manera constante en su cotidianidad.

Así pues, según el análisis al estado del arte, los principales valores que se debería promover en los sujetos desde el ámbito familiar en la época actual son: el pluralismo, la solidaridad, el diálogo (fomento de narrativas), la democracia, la responsabilidad, el encuentro con el otro (crear lazos, redes), el autorreconocimiento (conciencia de sí, de su propia

experiencia), el aprovechamiento del tiempo y el espacio en familia, la confianza, la comprensión, la disciplina, pensar en lo colectivo, la convivencia, el compartir, la empatía, el trabajo en equipo, el apoyo, la participación, las habilidades comunicativas, tramitar el conflicto de manera asertiva, la equidad, el sentido de lo público, la defensa del bien común, la autonomía, la autoestima, la asertividad, el pensamiento crítico, el consumo responsable y la capacidad transformadora.

1.4. Contexto: La Familia desde los DDHH y las Realidades Socioculturales en Colombia

Las dinámicas familiares actuales transitan en una amplia gama de tensiones entre lo público y lo privado, los avances normativos y las representaciones y prácticas socioculturales fuertemente arraigadas, como el patriarcado, por ejemplo; asuntos que van y vienen entre la romantización de la familia y las realidades de poder y violencia que se viven en su seno. Como institución social, la familia está atravesando significativas transformaciones en el ámbito sociocultural y mantiene una relación tensa con fenómenos como el conflicto armado, las luchas de género, lo íntimo y cotidiano de las familias *per se* frente a los criterios científicos con tendencia homogeneizadora cuyos estándares tienden a ocultar las propias experiencias y nuevas emergencias.

“La familia, a pesar de que es coexistente a la humanidad, se constituye como un campo de estudio joven” (Quintero, 2022), abordado principalmente por las ciencias sociales y educativas, donde se destacan la sociología, la antropología, la psicología y el derecho como las disciplinas que más la han abordado en sus intereses de investigación y estudio. Todas estas

perspectivas han favorecido el desarrollo de la familia desde su misma conceptualización, brindan nuevas miradas a sus realidades y dan cuenta de sus transformaciones y luchas.

1.4.1. Reconocimiento a los Derechos de las Familias en el Bloque Normativo

Tanto en el ámbito nacional como en el internacional existe gran interés por la protección, el bienestar y la promoción de los derechos de la familia. Cuando se habla de familia en materia de derechos, generalmente se tiene una acepción protectora en términos jurídicos y conceptuales, con una tendencia a mencionar los tratados internacionales, la legislación interna y algunos autores o teorías que refuerzan la generalizada idea según la cual, la familia es objeto de derechos y garantías de protección privilegiada en cuanto es la institución nuclear en toda sociedad.

Una mirada a la familia desde lo normativo y desde los DDHH, encuentra su protección en diferentes instrumentos internacionales, principalmente en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, La Convención Americana sobre Derechos Humanos -conocida como el Pacto de San Juan-, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -PIDESC- y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se enfocan, especialmente, en dar a la familia un reconocimiento especial como elemento natural y fundamental de la sociedad y la cultura, que debe ser protegida por el Estado y la misma sociedad.

Se evidencia énfasis en las garantías de derechos de bienestar en general (económicos, salud, educación, trabajo, entre otros) que debe tener la familia. De manera particular, sobresalen las mujeres y NNA como actores especiales de protección dada su mayor vulnerabilidad, ya que además ofrecen garantías de perpetuidad de la especie humana, la sociedad y la cultura. De

manera transversal, los derechos humanos en cuanto a la familia consideran el matrimonio (contracción-disolución) y la decisión libre de fundar una familia.

Tabla 3

Relación de los derechos de la familia en los postulados de los DDHH y la Constitución Política Colombiana.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976)	Convención Americana sobre Derechos Humanos (1978)	Constitución Política de Colombia (1991)
<p>Artículo 16</p> <p>1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.</p> <p>2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.</p> <p>3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la</p>	<p>Artículo 23</p> <p>1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.</p> <p>2. Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen edad para ello.</p> <p>3. El matrimonio no podrá celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.</p> <p>4. Los Estados Partes en el presente Pacto tomarán las medidas apropiadas para asegurar la</p>	<p>Artículo 10</p> <p>1. Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.</p> <p>2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto.</p>	<p>Artículo 17.</p> <p>1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.</p> <p>2. Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen la edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida en que éstas no afecten al principio de no discriminación establecido en esta Convención.</p> <p>3. El matrimonio no puede celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de</p>	<p>Artículo 42.</p> <p>La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.</p> <p>El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.</p> <p>La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.</p> <p>Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.</p> <p>Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y</p>

<p>protección de la sociedad y del Estado.</p>	<p>igualdad de derechos y de responsabilidades de ambos esposos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos.</p>	<p>Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.</p> <p>3. Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.</p>	<p>los contrayentes.</p> <p>4. Los Estados Partes deben tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y la adecuada equivalencia de responsabilidades de los cónyuges en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria de los hijos, sobre la base única del interés y conveniencia de ellos.</p> <p>5. La ley debe reconocer iguales derechos tanto a los hijos nacidos fuera de matrimonio como a los nacidos dentro del mismo.</p>	<p>unidad, y será sancionada conforme a la ley.</p> <p>Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable.</p> <p>La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.</p> <p>Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.</p> <p>Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.</p> <p>Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.</p> <p>También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.</p> <p>La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.</p>
--	---	--	--	---

Además de los anterior, La Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (2009) plantea en el Título III el Derecho a la Democracia Paritaria, que comprende, entre otros, el derecho a la autodeterminación personal y la diversidad y autonomía, el derecho a la elección de los vínculos personales, el derecho a la tutela de todas las manifestaciones de comunidad familiar y el derecho a la salud reproductiva. En breve, todos estos derechos emergentes le apuntan a ampliar el horizonte de posibilidades a las familias actuales en su lucha y conquista de derechos asociados a la sexualidad, la diversidad, la adopción, la no discriminación, la igualdad y a nuevas formas de paternidad y maternidad.

En el caso colombiano, el Artículo 42 de la Constitución Política, más allá de ratificar las declaraciones internacionales en términos de derechos, romantiza a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad y establece un constructo jurídico con el fin de protegerla. El derecho humano a la familia se empieza a estructurar como un derecho transversal, potencial, matriz y motor, que sirve de plataforma para el desarrollo y disfrute de otros derechos que difícilmente podrían asirse por el individuo por fuera de la familia (Uribe y Bustamante, 2019). Así mismo, es clave comprender que estos enunciados legales permiten inferir la familia como derecho en dos vertientes: por un lado, el derecho a la familia, y por el otro, el derecho de la familia, es decir, la familia en el plano de derechos individuales y grupales.

1.4.2. La Familia Colombiana: Elementos para Comprender sus Cambios y Apuntes sobre las Formas de Violencias

En términos generales, la familia actual en Colombia se ha empezado a reestructurar desde hace unos 30 años, y se caracteriza por tener roles compartidos, por la emergencia de diversidad sexual en el rol de madres y padres, la conformación de una familia más allá de lo religioso, se ha acentuado el fenómeno migratorio del campo a la ciudad, y una importante

variedad en profesiones y oficios que han favorecido la movilidad social; las tasas de fertilidad son bajas y controladas, lo mismo que las tasas de mortalidad, especialmente en la infancia; sobresale que la búsqueda de la libertad y realización personal, los derechos individuales y la felicidad cobran importancia por encima de los intereses del grupo familiar.

Los cambios recientes en la familia colombiana, según el Observatorio Nacional de Familias (2014), se caracterizan por la incursión de las mujeres en el mercado laboral; nuevos arreglos familiares, entendiéndose por ellos el elevado número de familias sin conyugue y con jefatura femenina en detrimento del patriarcado; las familias unipersonales, nucleares sin hijos y compuestas son cada vez más comunes sin que se haya reducido significativamente el número de familias tradicionales de tipo nuclear. Dado el comportamiento demográfico del país, se ha reducido la población joven y ha aumentado la población adulta, lo que implica que la fertilidad se ha reducido notoriamente y la esperanza de vida al nacer es mayor.

En el escenario de las conquistas en derechos familiares se destacan las nuevas paternidades y maternidades, perspectiva desde donde se promueven nuevas tipologías familiares que han venido ganando terreno en el ámbito legal, social y cultural. Las teorías feministas han logrado dismantelar y sacar adelante importantes luchas contra los sesgos sexistas de las teorías sociales, la ciencia, los aparatos jurídicos, políticos y estatales. Desde el feminismo y el activismo social se ha favorecido la construcción de derechos y equidad, la emergencia de nuevas epistemologías y reconocimiento de saberes; en el ámbito de la paternidad se advierten nuevos procesos de subjetivación masculina y cambios en las prácticas de los hombres en las familias, donde se asumen otros roles y significados en las relaciones de género.

Ahora bien, las familias son altamente vulnerables, pues están estrechamente relacionadas y dependientes de otros sistemas sociales, lo que significa que las crisis

económicas, políticas, educativas, en salud, o de cualquier otro tipo, sin duda, afectarían gravemente a la familia, y por ende a sus integrantes. Los principales problemas o vulneración de derechos que hay al interior de las familias en Colombia son la violencia verbal³, utilización de términos desobligantes⁴, amenaza de abandono, amenaza de quitar los hijos, amenaza de quitar el apoyo económico. Asimismo, sobresale la violencia física⁵ o sexual⁶ contra las mujeres por parte de sus esposos o compañeros permanentes (Observatorio Nacional de Familias, 2014).

Este contexto se hace aún más preocupante, toda vez que se tiene como referente, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que en el año 2015 se registraron 26.985 casos de violencia intrafamiliar en Colombia, de los cuales 10.435 casos correspondieron a violencia contra niños, niñas y adolescentes, con una tasa de 67,47 por cada 100.000 habitantes; 1.651 casos de violencia contra la población adulta mayor, cuya tasa corresponde a 30,94. En cuanto al escenario del hecho violento, 19.561 casos se produjeron en la vivienda. Este desalentador escenario de vulneración de derechos en el seno de las propias familias se ve agravado en la medida en que el 86% de estos casos sucede en los propios hogares, por los propios familiares, principalmente por intolerancia. En lo corrido del año 2022 – hasta junio-, cada día se presentaron 249 denuncias por violencia intrafamiliar, y se habían reportado 107 víctimas de feminicidio.

³ Violencia verbal: ponerse celoso/bravo si habla con otro hombre, acusación de infidelidad, impedir encuentros con amigos/as, limitar el contacto con familiares, insistencia en saber dónde estaba todo el tiempo, vigilar la forma como gasta el dinero, ignorar, no contar con la pareja para reuniones sociales o familiares, no consultar decisiones importantes.

⁴ Términos desobligantes: usted no sirve para nada, usted nunca hace nada bien, usted es una bruta, mi mamá me hacía mejor las cosas.

⁵ Violencia física: empujones o zarandeos, golpes con la mano, golpes con objeto, mordiscos, patadas o arrastradas, amenazas o ataques con cuchillo, arma de fuego u otra arma, intentos de estrangular o quemar.

⁶ Violencia sexual: haberla forzado físicamente a tener relaciones o actos sexuales que la mujer no quería) por parte de sus esposos o compañeros permanentes.

El conflicto armado en Colombia, en sus más de cincuenta años de historia, ha dejado más de 800 mil víctimas, bien sea por desplazamiento, homicidio, desaparición forzada, secuestro, niños y niñas reclutados; los presuntos responsables son principalmente los paramilitares, las FARC-EP, el ELN, los agentes estatales y grupos urbanos (Chavalier, 2022). Este contexto en el que se configuran los procesos familiares es caracterizado por Amador y García (2021) como una amalgama de realidades en la que las familias contemporáneas se ven sumidas en “el conflicto armado, la migración, la precarización laboral, violencias asociadas con la desigualdad y la exclusión, así como la reducción de espacios democráticos” (p. 9); a su vez, éstos autores rescatan las conquistas de derechos adquiridos gracias a las luchas de movimientos sociales y sectores progresistas de la sociedad civil que desnaturalizan prejuicios, representaciones sociales y prácticas asociadas a la maternidad, la paternidad, el matrimonio, los procesos de socialización y la crianza.

La romantización de la familia, entendiéndola en muchas sociedades, entre ellas la colombiana, como la célula básica y nuclear de la sociedad, es una perspectiva que entra en tensión con el contexto que se ha venido desarrollando en los párrafos precedentes, toda vez que se da cuenta que la familia ha sido un escenario que ostenta y legitima dispositivos de poder y diversas formas de violencia (en especial sexistas, patriarcales, racistas y adulto-céntricas).

La época actual se caracteriza por la rapidez y alta cantidad de cambios que se presentan a cada momento. En este contexto, el posmoderno, desarrollado en el estado del arte de esta investigación, se develan crisis y transformaciones en las familias, en los sujetos, y aparecen dilemas éticos y morales que también deben ser reconocidos y tenidos en cuenta al momento de contextualizar las familias colombianas actuales.

Ya para terminar con el contexto actual de la problemática abordada en esta investigación, se presenta como referente estadístico algunos de los resultados sobre el trabajo doméstico que permite reflexionar las dinámicas que se dan en la cotidianidad familiar, desde donde se perciben ciertos desequilibrios en torno a variables como el género, los rangos etarios o zonas geográficas. Vale comenzar esta reflexión indicando que las tareas domésticas y de cuidado que se realizan en el hogar también son trabajo, aunque no sea remunerado, y aportan a la economía del país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- entiende por trabajo doméstico todas aquellas actividades asociadas a los oficios del hogar, la alimentación, ropa y calzado, compras y traslados, cuidado de menores de 5 años, cuidado de personas enfermas o con discapacidad, y voluntariados en otros hogares, organizaciones comunitarias o religiosas.

Por sexo, a nivel nacional, las mujeres, con una dedicación semanal en promedio de 32 horas, se dedican más del doble del tiempo que los hombres (14 horas semanales) al trabajo doméstico y de cuidado; la mayor diferencia entre hombres y mujeres se encuentra en la Región Atlántica; las mujeres de los centros poblados y rurales dispersos se dedican más tiempo al trabajo doméstico que los hombres y mujeres de cabeceras municipales; en las zonas rurales se presenta un incremento significativo de 6 horas en promedio semanales en que las mujeres deben dedicarse a las labores domésticas y de cuidado; finalmente, las mujeres entre 29 y 38 años de edad son las que más tiempo se dedican a las labores domésticas (37 horas semanales), los que menos tiempo se dedican a este tipo de trabajo son los hombres entre 10 y 28 años (11 horas semanales en promedio)⁷.

⁷ Esta información se puede revisar en el siguiente enlace: <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>

Así pues, las labores domésticas y de cuidado desde un enfoque de derechos expresan claramente que se debe reconocer el valor y la importancia de estas actividades, no solo para la familia, sino para el país en general, pero se expresa claramente que se deben generar las acciones necesarias para reducir el tiempo que las mujeres se dedican a estas labores, y procurar la redistribución entre todos los integrantes de la familia, de manera que se puedan desplegar en las mujeres otras actividades como estudiar, trabajar o tiempo de ocio, descanso y esparcimiento. Parece ser que aún está fuertemente afianzada la tradicional idea patriarcal según la cual las mujeres deben asumir la gran mayoría de tareas domésticas y de cuidado, sin importar su situación laboral o personal.

2. Referentes Teóricos

El desarrollo de este acápite se orienta en estructurar una perspectiva de crianza que permita la comprensión de su sentido político. Para ello se recurre, inicialmente, a los referentes de teoría crítica posmoderna planteada por Boaventura de Sousa Santos, desde donde se establece una diferenciación entre crianza-regulación y crianza-emancipación (Álvarez, 2016).

Si bien se desarrollan asuntos teóricos sobre la crianza como principal utillaje conceptual de esta investigación, se abordan también algunos referentes sobre la familia como escenario de socialización en el contexto colombiano y sobre la emergencia de subjetividades en las familias, elementos requeridos para problematizar y analizar los resultados obtenidos.

La base de la diferenciación entre regulación y emancipación a la que se refiere De Sousa en el texto *Critica de la razón indolente* (2000) estriba en el punto de quiebre del paradigma moderno frente a un paradigma emergente con posibilidades emancipatorias; la relación entre

regulación y emancipación es dialéctica, ambas son necesarias, pero durante la modernidad las formas de regulación fueron excesivas.

Se entiende por crianza en esta investigación al proceso sociocultural, históricamente situado que tiene una dimensión política en la medida que detenta relaciones de poder, promueve diferencias y representaciones propias de un contexto y supone relaciones de cuidado desde el establecimiento de vínculos de cooperación y solidaridad, y en donde se aprenden principios morales (Álvarez, 2016).

Así, el proceso de crianza implica vínculos relacionales dentro de la familia, que concibe la intervención de otros agentes socializadores (escuela, ciudad, entre otros), lo que amplía la idea de crianza tradicional en la que se privilegia el cuidado y supervivencia de los más pequeños o los enfermos, y se daba por entendido como un proceso en una sola dirección, vertical, generalmente de padres a hijos.

Superar la perspectiva tradicional de la crianza abre el escenario a una mirada emergente, emancipadora, que plantea nuevas formas de entender las relaciones ya no solo entre adultos y niños, sino entre todos los miembros de la familia, y la relación de la unidad familiar con otros agentes de socialización.

Considerar una dimensión política de la crianza implica el ejercicio sociológico de examinar su papel en la transformación de la sociedad. La crianza como interés investigativo ha sido ampliamente conceptualizado desde el enfoque regulador, donde se analiza su deber ser y proliferan decálogos que modelan formas de crianza homogéneas para los niños y las familias. La crianza como regulación habla de la familia en singular, y de los padres sin tener en cuenta la participación de otras personas en las dinámicas familiares; se habla pues del establecimiento de

cánones mas no de las diferencias, pluralidad y diversidad que existen y coexisten en las familias actuales.

La crianza como regulación deja de lado diferencias de contexto cultural, ignora problemáticas y análisis desde la perspectiva de género, resta importancia a la participación de la comunidad inmediata, y se enfoca principalmente en la prescripción de las maneras de ser, actuar y pensar apropiados para la familia, acorde a roles hegemónicamente establecidos en la modernidad y a la función social de la institución familiar. Este tipo de crianza es una forma de control del paradigma moderno que domina a los sujetos, promueve la obediencia y limita las emergencias; se basa en una idea de orden y estabilidad, que promueve subjetividades preconcebidas. Álvarez (2016) reconoce que los estudios sobre crianza desde esta perspectiva responden a una mirada única y homogénea sobre el niño/niña, sobre la idea de infancia, y descargan la responsabilidad de la crianza y los cuidados domésticos en las mujeres como si se tratase de una tarea natural de éstas. De acá que la crianza como regulación reafirma la dominación y el control sobre las subjetividades y promueve tipos específicos de ser desde el escenario de socialización primario.

La crianza emancipadora, de acuerdo a lo planteado por Santos, se orienta a “elevar al otro de la categoría de objeto a la de sujeto, para reconocerlo como sujeto de conocimiento, validando diversas maneras de conocer, con lo que ello implica en lo ético y lo político” (citado por Álvarez, 2016, p, 7). En esta perspectiva, la crianza se basa en reconocer al otro como creador, y se asume como posibilidad de aprender del otro, sin excluir, segregar o censurar; asimismo, la crianza emancipadora se piensa desde las diversidades a las que se exponen los sujetos, bien sea por su situación cultural, social, histórica y política.

La crianza tiene un sentido político en cuanto produce subjetividades, desde su carácter regulatorio o emancipador, las relaciones de poder se presentan desde lo discursivo, también desde las instituciones estatales, en donde se generan tensiones y conflictos sobre las dinámicas familiares en que se desarrolla la crianza y en la emergencia de subjetividades.

En ningún sentido se debe considerar la idea de abolir la crianza regulatoria o emancipadora, como quiera que se ha privilegiado la crianza desde la regulación. Santos (2000) plantea equilibrar la balanza, para lo cual es menester investigar y comprender el horizonte de posibilidades emancipadoras que detenta la crianza en cuanto posibilidad de transformación de la sociedad, develando pues su dimensión política. Acá se esboza un carácter político de la crianza en cuanto a su potencial en la reproducción o transformación de las dinámicas socioculturales, así como también podría tratarse de patrones sexistas o estereotipos en las composiciones familiares.

El carácter político de la crianza se entiende en conjunto con la emergencia de subjetividades, en donde “la configuración de lo público, la democracia y la ciudadanía tienen una estrecha relación con los escenarios de constitución de los procesos de socialización en la vida cotidiana como terreno y fuente de prácticas políticas” (Alvarado y Ospina, 2014, pág. 10). Para comprender estos procesos se debe estar atento a las múltiples formas de ser, estar y actuar en el mundo, se requiere reconocer los contextos y escenarios en los que se interactúa y se construyen relaciones.

Ospina y Alvarado afirman que “las familias en el contexto colombiano aparecen como un grupo constituido socialmente a través de prácticas dialógicas, sobre el cual se instauran narrativas dominantes” (2014, p. 226). Con esta premisa, los procesos de subjetivación en la crianza suscitan tensiones, toda vez que se parte de un orden regulativo que proviene de un pacto

social que se hace efectivo en el ámbito normativo, pero que se entrecruza con lo simbólico y las interacciones cotidianas que chocan con el mundo regulado (Ospina y Alvarado, p. 15). Esta mirada acentúa la idea de la crianza regulatoria en relación a la reproducción de subjetividades; pero abre el escenario a la crítica social que dirige su mirada a la emergencia de subjetividades en dinámicas de crianza emancipatoria.

“Romper lo instituido no es una labor fácil para el sujeto, pues este se encuentra enraizado y mediado por dispositivos de control social que le hacen naturalizar los procesos y sujetar a los sujetos, como se ha planteado en las teorías del biopoder; sin embargo, siempre hay opciones de ruptura, de creación de líneas de fuga en la tradición cultural” (Díaz, 2014, p. 154).

En relación al contexto en el que se encuentra la sociedad colombiana y la crianza que se da en las interacciones cotidianas de las familias, se establece una relación dialógica entre lo micro y lo macro, toda vez que:

“Los factores externos de naturaleza políticos, sociales, estructurales e ideológicos atraviesan a las familias e inciden en las relaciones de sus miembros, como bien sucede con las prácticas de crianza, la comunicación, las relaciones de poder, de género, entre otras, que hacen parte, a su vez, de los procesos de socialización política que se exteriorizan en otros ámbitos de encuentro ciudadano” (Cortes y Parra citados por Alvarado, 2014, p. 32).

No obstante, la reflexión que hacen los sujetos de las situaciones contextuales en las que se da la crianza es importante para el desarrollo de su subjetividad:

“El sujeto en la vida diaria no siempre es consciente de los procesos ni de los entramados simbólicos en los que está inmerso y que le dan sentido a su existencia, sino que su experiencia adquiere sentido en cuanto se piensa, se pone como centro de reflexión y dimensiona su vida configurada por sentidos que se enmarcan en un espacio cultural específico, el suyo, el que le corresponde vivir y que le ofrece particularidades en el despliegue de su subjetividad y, con ello, en su constitución en cuanto sujeto” (Díaz, 2014, p.147).

Así, la emergencia de subjetividades no es un hecho genérico, sino un acontecimiento sociocultural complejo, dialógico, relacional, que se moviliza en los procesos y agencias de socialización, como la familia, que desde su proceso de crianza “se constituye como un escenario para la configuración del sujeto político” (Ibid., p. 148).

3. Diseño Metodológico

La investigación social cualitativa, retomando a María Eumelia Galeano (2009), le apunta a la comprensión de la realidad vista como un proceso de construcción, en el que confluye la lógica de múltiples y diversos actores socioculturales. Su comprensión es “desde adentro” y dando especial énfasis a las singularidades y particularidades de los procesos sociales. Lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre sujetos, lo cotidiano, lo local y lo cultural son aspectos clave para comprender los significados y cualidades de los procesos sociales y sus partícipes.

En términos generales, las estrategias para hacer investigación social cualitativa son muchas y con características variadas, pero comparten en común la relación que el investigador establece con los actores sociales y su permanencia en los escenarios, su vinculación y nivel de

involucramiento con dichos procesos. Esta investigación toma el camino de la etnografía, metodología que nace en la disciplina antropológica, y se interesa por asuntos culturales desde las narrativas. Sus elementos centrales son, básicamente, la exploración de temas culturales de los roles y comportamientos, la descripción y análisis de la vida cotidiana de las personas desde lo interpretativo, y el planteamiento de preguntas a las realidades (Creswell, s.f.).

La etnografía ha sido definida como una teoría de la descripción en la cual la combinación de técnicas varía según los problemas estudiados y las perspectivas teóricas de cada investigador (Rockwell, 2009). Los ámbitos poco documentados son hacia donde se dirige la mirada del etnógrafo para dejar testimonio de aquellas realidades. Lo familiar se establece, junto con lo cotidiano, lo oculto, lo inconsciente, como uno de esos escenarios poco documentados sobre los que se debe dirigir el interés investigativo de la etnografía.

Además de documentar lo no documentado, según Rockwell (2009), otro criterio indispensable en la etnografía es la descripción, pues esta ayuda a conservar el sentido de las relaciones contextualizadas en las que se hace el estudio. Para construir una buena descripción se debe tener un buen ejercicio teórico como referente.

Un tercer criterio es la experiencia directa del etnógrafo como sujeto social, inmerso en las interacciones cotidianas y personales entre el investigador y las personas con quienes desarrolla la investigación. Sumado a esto se tiene un cuarto criterio, que estriba en comprender el conocimiento local, en donde se debe mantener una apertura a otras maneras de ver y moverse en el mundo, respetando el valor de sus conocimientos.

Finalmente, el etnógrafo construye conocimiento desde un ejercicio investigativo que relaciona la teoría y la descripción: “el trabajo de campo etnográfico es tradicionalmente flexible,

abierto [...], es esencial dejarse sorprender en el campo, pero esta experiencia no debe ocurrir, como suponen algunos, en un vacío teórico” (Rockwell, 2009, p. 25).

La etnografía es pertinente para el desarrollo de esta investigación en la medida que permite dirigir la mirada e interactuar en procesos de crianza familiares, cotidianos, con sentido político, para identificar y comprender sus significados socioculturales, y considerar las relaciones de poder y desigualdad que inciden en ellos. Así, se abre una ventana más al horizonte del conocimiento de las situaciones cotidianas y de las contradicciones en la práctica; a los procesos de reproducción, transformación y resistencia; al sentido de la coerción basada en represión y violencia que pueden encontrarse en hechos cotidianos muchas veces naturalizados por la sociedad y la cultura, que invisibilizan y acallan otros caminos posibles de construcción de nuevas prácticas.

3.1. Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación hacen referencia a los “medios utilizados para obtener la información” (Álvarez y Jurgenson, 2009, pág. 103). En este caso, el diseño metodológico de esta investigación contempló la observación (con el diario de campo como herramienta) y entrevistas semiestructuradas con la población de 3 familias en el Distrito de Medellín.

3.1.1. La observación: piedra angular del conocimiento humano

La diferencia entre la observación cotidiana y la que tiene fines científicos es que esta última se realiza de manera sistemática y propositiva. Es decir que, no se trata solo de obtener datos visuales, sino que es una técnica en la que participan todos los sentidos. Álvarez y Jurgenson (2009) se refieren al “observador como participante” para hacer referencia al investigador que cumple la función de observador durante periodos cortos, seguidos de

entrevistas semiestructuradas. Este tipo de observación se privilegia para el desarrollo de la presente investigación, toda vez que el investigador que observa no pasa desapercibido al grupo observado y que no exige al investigador adquirir responsabilidades en las actividades del grupo que observa, pues no se convierte en parte del grupo ni comparte la totalidad de valores ni metas -participante como observador o participante completo-.

La observación, en este caso, se aborda como un sistema narrativo que permite una descripción detallada de fenómenos y procesos, que ayudan a buscar patrones de conducta y su comprensión a partir de la ocurrencia natural de los fenómenos y las conductas con base en información sobre el contexto en el que ocurre la observación.

Ahora bien, el diario de campo es la herramienta en que se registran las notas (descriptivas o reflexivas) producto de la observación sistemática y propositiva, que incluyen referencias explícitas a las interacciones, rutinas, elementos temporales y otros factores de la organización social de los participantes. En términos éticos, se debe afectar lo menos posible el entorno de la observación, pero “debe recalarse que la visión cualitativa descarta la posibilidad de no incidir en el entorno” (Ibid, p. 107); así mismo, se debe tener claro las categorías observadas y estar atento a la emergencia de datos que sugieran la incorporación de nuevas categorías. Para dar rigor a la observación, es común combinarla con otros métodos.

El diario es donde se registran las observaciones descriptivas y reflexivas sobre las percepciones del investigador, citas textuales de comentarios de los integrantes de las familias y asuntos observados que sirven para identificar, comprender, describir y analizar el tema de investigación. Estas notas se transcriben y sistematizan en el menor tiempo posible después de la observación.

En este caso, el investigador tomó el rol de observador participante en actividades con tres familias; se acompañaron las siguientes actividades: cumpleaños, novenas navideñas, caminatas ecológicas y 2 entrevistas a cada familia en sus propias viviendas. La transcripción de diarios de campo se realizó en el menor tiempo posible posterior a la observación, y luego se consolidaron en una matriz de análisis, cuyos resultados se triangularon con otras fuentes de información primaria.

3.1.2. La Entrevista: Conversación con Estructura y Propósito

Con esta técnica se busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, identificando y comprendiendo los significados de sus experiencias. Con este interés, hacer una entrevista requiere de una cuidadosa planeación, en la que se debe considerar: el tema (análisis teórico del tema que se investiga y tener clara la pregunta problematizadora y los objetivos de la investigación); el diseño (experiencias y significados por los que se indaga, contexto, claridad temática de las preguntas, sensibilidad de las situaciones personales del otro e implicaciones éticas a los procesos y personas); la entrevista (en donde es necesario tener una guía y actitud reflexiva); transcripción (la información obtenida se debe convertir en material escrito, para verificarla, analizarla y preparar el informe final del estudio con criterios científicos y éticos) (Álvarez y Jurgenson, 2009).

Las entrevistas se realizaron en una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas. Antes de iniciar las entrevistas se contextualizó a las personas explicando el propósito del estudio y solicitando autorización para grabar las conversaciones, haciendo la claridad de que se respetaría su voluntad en el evento de presentarse algún tema sensible que no quisieran que se tuviera en cuenta.

En el marco de la presente investigación, se realizaron dos entrevistas a cada familia, y se estuvo atento en caso de que fuera necesario programar otras entrevistas para profundizar en algunos temas relevantes que aparecieran en el proceso de investigación, pero no fueron necesarias toda vez que el tema se agotó tal como fue diseñado metodológicamente.

La primera entrevista se realizó con el ánimo de conocer y tener una descripción precisa del contexto y las dinámicas socioculturales de la familia como tal, sus integrantes, sus características, roles y explorar sus percepciones y narrativas. En la segunda entrevista se profundizó y se abordaron temas concretos que permitieron desentrañar las representaciones de las familias en torno a la crianza y su carácter político; acá fue importante conocer sobre su cotidianidad y sus prácticas comunes y normalizadas, su pasado y sus aspiraciones; así, se diseñó una guía de entrevista en donde se crearon grupos de preguntas orientadoras según los objetivos de la presente investigación. No obstante, surgieron otras preguntas según las temáticas que se iba desarrollando de manera particular en cada familia.

En ambas entrevistas se aprovecharon los encuentros para hacer observación y conocer su cotidianidad, prácticas de crianza, maneras en que se desarrolla la socialización al interior de la familia, y otros asuntos importantes para la investigación que fueron registrados en el diario de campo. El diseño de las entrevistas se encuentra disponible en el Anexo 2: Entrevistas.

Todas las entrevistas fueron transcritas y posteriormente sistematizadas en la matriz de análisis con el ánimo de consolidar la información primaria, triangular y analizar a la luz del propósito de esta investigación.

3.2. Población

Esta investigación se realizó con un grupo de tres familias habitantes de Medellín, las cuales fueron seleccionadas con base en criterios que atienden a las generalidades de familias actuales, es decir, distintas en su composición, con procesos de crianza en distintos niveles de edad, cuyas tipologías y características variadas permiten identificar elementos del carácter político que tendría la crianza en sus familias desde diferentes ámbitos socioculturales.

La selección de estas familias fue un proceso complejo que implicó explorar en diversos ámbitos, entre ellos: instituciones educativas (en adelante IE), y escenarios de socialización cercanos al investigador que permitieran tener referencias de familias que aceptaran participar de esta investigación con fines académicos. Inicialmente se recurrió a la IE Presbítero Antonio José Bernal Londoño, ubicada en la comuna 5 de Medellín, cuyo rector inicialmente manifestó interés en apoyar como enlace y referenciando posibles familias, pero finalmente con la psicóloga de la IE no hubo respuesta; motivo por el cual se recurrió a la IE María Madre Mazarelo, ubicada en la comuna 9 de Medellín, cuya rectora y las profesionales en psicología diligentemente apoyaron referenciando a dos posibles familias, con las cuales se tuvo una reunión socializando el propósito de la investigación, y una de las cuales aceptó participar: la familia FMR.

La familia FHC aceptó debido a la cercanía en espacios laborales, toda vez que una integrante de esta familia trabajó con el autor de esta investigación durante un año en el 2019, y fue invitada de manera directa por sus características familiares. Vale precisar que había otras dos familias tentativas identificadas en el escenario de socialización laboral, una con madre viuda y un hijo adoptado, y otra familia, conformada por un integrante gay que vive con su hermana y sobrina; con ambas familias hubo conversaciones preliminares, pero finalmente no aceptaron participar de esta investigación, manifestando no estar dispuestas a exponer sus

dinámicas cotidianas consideradas de carácter íntimo, a pesar de que se hacía la claridad de que se podría mantener el anonimato en caso de que así lo desearan. La tercera familia que aceptó participar de esta investigación fue la familia FPV, a la cual se accedió por referencia de personas cercanas, y estuvo plenamente dispuesta desde el primer acercamiento.

Estas familias no se conocían entre sí, y no habían dialogado sobre los temas que provocan esta investigación. Han sido elegidas de acuerdo a criterios amplios de manera que permitirán establecer contrastes y análisis desde referentes teóricos y socioculturales. Las tres familias con las que se desarrolló la investigación tienen particulares características familiares y de contexto, entre ellas: historias de violencia y malos tratos, con variadas diferencias generacionales, provenientes de zonas rurales (migración campo-ciudad). En una familia se destaca el arraigo a lo tradicional como típica familia nuclear, en otra se ven elementos emergentes como pluriparentalidad, entre otras características que se desarrollarán a lo largo de este documento.

Las familias partícipes de esta investigación han aceptado hablar de sí, de su contexto, algunos asuntos privados y su cotidianidad en los procesos de crianza, un asunto íntimo que será abordado desde el interés académico, con criterios éticos orientados a mantener su intimidad y anonimato en los casos que lo han solicitado, respetar sus propios procesos y percepciones.

Tabla 4.*Familias participantes de la investigación*

Código	Composición y características familiares	Foto familiar con el investigador
FPV	<p>Esta familia está compuesta por 4 integrantes: el padre JP, la madre MV, la hija 1 KPV y la hija 2 PPV. JP tiene 56 años de edad, labora en una tradicional empresa textil del Valle de Aburrá desde hace 35 años, su nivel académico es de bachiller completo. MV tiene 59 años de edad, es ama de casa, y su nivel académico también es de bachiller completo. KPV es la hija mayor, tiene 20 años de edad, actualmente cursa sus estudios universitarios; PPV es la hija menor, con 18 años de edad, quien también se encuentra estudiando en la universidad.</p> <p>JP y MV decidieron conformar un hogar hace 24 años, se casaron por la iglesia católica y a los 3 años tuvieron a su primera hija. Viven en casa propia, en un barrio de estrato 3 de la ciudad de Medellín, en donde no se han presentado dinámicas violentas, como los denominados “combos” u otro tipo de violencias estructurales. Por el contrario, ellos lo consideran como un barrio muy tranquilo, donde todo el mundo los conoce, respeta y los reconoce como una familia muy unida. Esta familia se ajusta a las características de la tradicional familia nuclear, toda vez que está conformada por un padre, una madre y dos hijas propias.</p>	
FMR	<p>Esta familia consta de dos integrantes, la abuela y su nieta: ZM tiene 60 años de edad, abandonó sus estudios en noveno grado cuando tenía 20 años de edad porque quedó en embarazo de su primera hija. Se dedica a labores domésticas y en su vivienda tiene un taller de confecciones. Su nieta, GMR tiene 11 años, actualmente está cursando grado sexto en una IE en el oriente de la ciudad de Medellín. ZM tiene la custodia de su nieta, pues los padres de GMR fueron asesinados cuando ésta tenía 11 meses de edad. De estos homicidios solo se sabe que presuntamente su madre ejercía la prostitución y su padre estaba en el negocio de las drogas. Después del violento hecho, la niña estuvo con las abuelas, hasta que se inició un proceso legal</p>	

	<p>debido a que presuntamente la abuela paterna abusaba sexualmente de la menor.</p> <p>Esta familia vive en un barrio periférico de la ciudad de Medellín de estrato 2, a pesar de que tienen casa propia, viven en alquiler, pues por algunas amenazas y temor a su integridad tuvieron que irse de su vivienda propia.</p>	
FHC	<p>La familia FHC está compuesta por 4 integrantes, a saber: la madre MC, el padre de crianza RH, la hija YHC y un sobrino del padre CHC. Esta familia se auto reconoce como pluriparental, aunque no conviven de forma permanente con el padre biológico de YHC. Esta familia vive al norte de Medellín, en un sector de estrato 3, casi todos sus miembros trabajan, bien sea de manera formal o informal, y se turnan para cuidar a RH, quien requiere atención permanente por su estado de salud y avanzada edad. Esta familia proviene de zona rural del municipio de San José del Nus, Antioquia, y desde hace aproximadamente 15 años se radicaron en Medellín en busca de mejores oportunidades laborales y académicas. MC tiene 55 años, estudio hasta segundo de primaria y trabaja como parrillera en un negocio de comidas rápidas. MC está en unión libre con RH desde hace 34 años, cuando se fueron a vivir juntos, ambos ya tenían sus hijos de relaciones anteriores; RH tiene 88 años de edad, trabajaba de manera informal la minería y no logró pensionarse.</p> <p>“Él fue a trabajar en una mina allá en el campo donde yo vivía y allá nos conocimos. Yo estaba embarazada de YHC y en ese entonces el papá de ella ya se había ido para Estados Unidos. Cuando él estaba trabajando allá, yo tuve la niña. Ya él me dijo que, bueno, pues que él quería hablar conmigo, que me viniera a vivir con él, que él me aceptaba la niña y que le daba el apellido.” MC.</p> <p>YHC tiene 35 años de edad, cuenta con estudios de posgrado y se desempeña laboralmente como servidora pública. Desde su nacimiento estuvo con RH, su padre de crianza, pero cuando tenía 22 años conoció a su padre biológico, y a su media hermana, quienes viven en otro país, razón por la cual, YHC se auto reconoce como una familia pluriparental, a pesar de que</p>	

	<p>formalmente no ha podido tener el apellido ni ningún tipo de reconocimiento legal como familia pluriparental.</p> <p>CHC, se presenta de la siguiente manera: “soy el nieto del esposo de doña MC. Él es el papá de mi mamá. Yo vivo con ellos hace como cinco años, vivo acá con ellos porque yo me gradué de la universidad y no podía conseguir trabajo” CHC. Tiene 26 años de edad, y actualmente trabaja en Colcafé.</p>	
--	--	--

4. El Carácter Político de la Crianza en los Escenarios de Socialización Familiar

“Dicen que uno es de donde se cría, no de donde nace”. JP.

El desarrollo de este ejercicio investigativo se presenta en términos descriptivos, analíticos y críticos, cruzando los resultados obtenidos en el trabajo de campo y los referentes teóricos y problematizadores desarrollados en los acápites anteriores; todo esto en procura de dar cuenta de los objetivos establecidos para esta investigación. Se proponen dos bloques temáticos que desarrollan el sentido político que detenta la crianza, dando especial protagonismo a la voz y percepción de quienes participaron de la investigación, familias e integrantes que han abierto sus mundos íntimos para, desde una lectura académica, comprender el carácter político que detentan sus propios procesos de crianza.

El primer bloque temático se centra en las configuraciones generales que adquiere la crianza en aquellas familias, para ello se establecen símiles y diferencias en relación a sus propias percepciones, prácticas y observaciones empíricas realizadas. Como base se tiene la manera como se fijan las normas, el ejercicio de la autoridad y libertades en estos escenarios de socialización, los roles y acuerdos que asumen los integrantes de las familias, la manera como

llegan a acuerdos, los términos en los que se presenta el sometimiento, las dinámicas de la vida cotidiana, la administración y expresión de los afectos, la creación de narrativas y visiones del mundo comunes o específicas que emergen en procesos familiares con tendencia a reproducir varios elementos socioculturales tradicionales, pero también aparecen nuevos elementos disruptivos que marcan un hito transformador.

Considerando las configuraciones de la crianza, se verá que ésta se caracteriza por prácticas y discursos tradicionales, que se repiten y transmiten intergeneracionalmente, sosteniendo una perspectiva reguladora de la crianza, con sutiles alternativas para que sus integrantes más jóvenes puedan participar parcialmente en el ejercicio del poder en la esfera íntima de su propia familia. Resalta, además, el interés de los miembros mayores de las familias por lograr la independencia y autonomía de los menores, mientras que los integrantes más jóvenes se preocupan por el cuidado y bienestar de los mayores.

En el segundo bloque temático se abordarán las tensiones políticas en este grupo de familias, y cómo dichas tensiones fluyen en sus dinámicas cotidianas, en sus interacciones y prácticas de crianza, las cuales se basan en el establecimiento de relaciones normativas o axiológicas, principalmente. Se destacan tensiones políticas positivas en asuntos de reivindicación de género, reconocimiento en la corresponsabilidad que deben asumir todos los integrantes de las familias, la apertura al diálogo en la toma de decisiones familiares y la presencia de horizontalidad en las relaciones de poder, aunque continúan predominado las jerarquías por edad o rol. A su vez aparecen tensiones negativas en el sentido de lo afectivo, los sentimientos de culpa e insatisfacción por la manera como se ha llevado a cabo el ejercicio de la crianza y relacionamiento familiar, los contextos de violencia doméstica que marcaron

paradigma en las personas mayores, quienes luchan por no reproducir las prácticas de violencia física y simbólica que eventualmente tuvieron que vivir.

4.1. Configuraciones de la Crianza

Las familias que contribuyeron en esta investigación se caracterizan por su tendencia a una configuración de crianza reguladora, los elementos tradicionales aparecen con mucha mayor potencia que aquellos según los cuales se podría establecer un sentido emancipador. Según la percepción de las familias FHC y FMR, la buena crianza está asociada a la imposición o fijación de límites y reglas, a tener buenos hábitos en relación consigo mismo y al respeto y buenas relaciones con las demás personas. Los siguientes apartados desarrollan estas ideas desde la voz de los entrevistados.

“Pues que tenga como malos hábitos, que sea muy grosero, desobediente, que se crea más que los otros. Que sea, como le dijera yo, o sea que quiera que todo lo que pidan lo complazcan. Para mí es una persona malcriada. Y una persona que ha sido bien criada sería pues como una persona obediente, o sea que no discrimine a los otros, la forma de los otros ser que pueda compartir, que aprenda a compartir con los otros lo que tenga, que si alguien lo necesita esté ahí siempre. O sea, que sea amable con la gente.”

GMR.

En esta declaración, la menor de 11 años GMR, enfatiza en la obediencia como una de las características principales de una persona bien criada, lo que refuerza la crianza reguladora que ha sido tradicional en esta familia. En contraste aparecen otras voces que permiten inferir el dinamismo en las concepciones de la buena o mala crianza:

“Los seres humanos siempre vivimos en procesos de cambio, por eso, algunos dicen que las amistades nos dañan, o que el entorno, pero uno se aferraría como a esa base. Pero sí, claro, o sea, siempre estamos en constante posibilidad de cambio y de hacer retrocesos, se supone que esas bases son firmes, que ya el que es bueno va a ser bueno toda la vida, pero sabemos que como seres humanos y las dinámicas del entorno hay cosas que nos pueden llevar a hacer otras cosas. Por eso hay gente muy buena que cuando es grande por tema de celos u otras situaciones matan, roban, no sé. Entonces sí, uno siempre puede estar en constante cambio y ese cambio no necesariamente tiene que ser bueno.” YHC.

YHC se refiere a un elemento muy importante en los procesos de crianza: el entorno. El entorno, en este caso, da cuenta de una perspectiva de crianza desde la emancipación, pues da pie a la participación de otros escenarios de socialización al momento de crear subjetividades, y dice que la familia es un escenario de socialización abierto y dinámico que se nutre de otros entornos. Aunque, como lo indica YHC, no siempre son positivos los aprendizajes, pues en el contexto general de la sociedad colombiana, y por supuesto, la medellinense, se presentan diversos tipos de violencias, quizás por ello, esta integrante de la familia FHC se refiere a robar y matar como consecuencia de celos, problemáticas que se viven en el día a día de las familias colombianas.

En la familia FHC, MC dice que:

“Yo pienso que una persona malcriada ya es un adulto que tiene comportamientos que no se adecúan a lo que socialmente está permitido, entonces el adulto que roba o es el adulto que miente o es el adulto que tiene como esos defectos que no casan en la sociedad. Mientras que uno dice ah este fue bien criado porque es una persona que

socialmente se adapta como a las condiciones de los demás, que encaja, por decirlo así, que cae bien, que todo mundo quiere tener que ver con ese adulto. Entonces, yo pensaría que esa base de ser malcriado o bien criado la reflejamos básicamente ya cuando somos adultos.” MC.

Este relato reconoce un postulado de la crianza reguladora, vista como un proceso que termina en cierta edad, y en la que se reafirma la idea de lo normativo, lo aceptado socioculturalmente, reforzando la perspectiva según la cual, las familias tienen la tarea de reproducir y transmitir los patrones hegemónicos de la cultura, en donde el sujeto se debe adaptar, y hay una limitada posibilidad de ser diferente o irrumpir con nuevos procesos que trastocan el estado de cosas naturales de la cultura y la sociedad.

En la familia FPV, una de sus jóvenes integrantes dio a entender la participación limitada en otros entornos, dando cuenta de la desmotivación que se tiene desde el seno de esta familia para hacer parte de otros escenarios de socialización, de moverse en lo político, escenarios en donde se configura el sujeto deliberante con agencia y capacidad de transformar sus entornos inmediatos. Este relato se refiere al movimiento estudiantil en una de las universidades públicas de Medellín, pero vale precisar que sus argumentos fueron apoyados por toda la familia, haciendo referencia a grupos de la tercera edad y sindicatos como escenarios de socialización frente a los que se muestran apáticos a participar.

“Tanta diversidad hace que haya muchos movimientos estudiantiles, que cada uno va luchando por una cosa, entonces uno tampoco se puede meter a todos porque hay demasiados, van luchando por cosas que a veces ni siquiera saben qué es, hay tanto que se pierde el ideal que había.” KPV

“Se utiliza una frase en el sindicalismo cuando se apoya demasiado a la empresa, se dice: “comida para hoy, hambre para mañana, porque cualquier situación que se esté presentando hay que perseverar hay que perseverar, aguantar, aguantar, aguantar, en ese sentido, se está perdiendo mucho sentido de clase, el sentido de grupo, de saber que en grupo podemos conseguir las cosas, pero no, cada uno quiere como lo propio, yo peleo por lo mío... estamos perdiendo la capacidad de dialogar y de ver el punto de vista del otro, porque estamos queriendo es imponerle al otro lo que sentimos lo que pensamos, porque creemos que así como lo vemos es la verdad.” JP.

A pesar de que hay conciencia de la importancia de la participación en otros entornos que fortalezcan el ser y lo colectivo, no se movilizan las acciones concretas para hacerlo ni se estimula desde el seno de las familias este tipo de participación. Entonces, si bien se impone el carácter regulatorio de la crianza, se empieza a abrir un escenario emancipatorio, al menos desde el hacer conciencia sobre la capacidad de agencia e incidencia en asuntos colectivos, de interés general, siendo aún la individualidad y los intereses propios los principales desafíos por superar.

4.1.1. Roles y Acuerdos.

Toda familia debe establecer la manera como se atienden las necesidades que normalmente aparecen en su día a día, es decir, la subsistencia de los miembros en todos los niveles requiere de la participación de sus integrantes para que éstas sean atendidas de manera asertiva, y sean posibles el desarrollo del grupo familiar y sus aspiraciones generales e individuales. Así, en las familias con las que se desarrolló esta investigación, el factor económico resulta ser uno de los más importantes, siempre reconociéndose el rol proveedor como uno de los más significativos en la familia.

“Siempre he trabajado, desde que tengo 17 años trabajo y he tenido la costumbre o la responsabilidad de ayudar económicamente para mi casa; actualmente tengo, digámoslo así, tengo la oportunidad de ser quien provee económicamente mi hogar.”

YHC

El rol de proveedor económico ha sido asumido por los hombres; sin embargo, en épocas recientes se han venido presentando fenómenos emergentes en las sociedades que dan mayor protagonismo a las mujeres, por ejemplo, la incursión de las mujeres al mercado laboral y la posibilidad de acceder a mayores niveles educativos, son algunas de las características que han permitido cierto grado de equidad de género en diversos escenarios sociales, y claro está, es precisamente la familia uno de ellos. Allí, la mujer ha ido adquiriendo un papel protagónico y un alto nivel de reconocimiento.

“En la cocina mi hermanita y mi mamá son las que más están ahí metidas, son las que se ponen la 10 siempre. En cuanto a la ropa, ya mi mamá también, mi mamá lava la ropa, pero ya cada uno se encarga de organizarla en el armario de cada uno. El aseo, papá. O sea, el tercero lo mantengo yo organizado y de vez en cuando organizó acá [el primer piso] porque papá el horario no le da. Pero más que todo, papá mantiene el segundo y el primero, pues lo trapea y todo eso. Y pues me ha tocado camellar mucho con esa gata, entonces también organizo mucho por esa gata.” KPV

En este grupo de familias, el rol proveedor es asumido de manera indiferente al género, quien tenga las mejores oportunidades laborales es quien provee económicamente la subsistencia de la familia, sin muchos lujos o excesos, viven asalariadamente atendiendo las necesidades inmediatas, la alimentación, el pago de servicios públicos, y demás gastos requeridos para la

subsistencia básica. Cabe resaltar que todos tienen la voluntad de apoyar en este rol, desarrollan empleos de manera informal, de manera constante o eventual, para alivianar las cargas económicas pues en algunas ocasiones los gastos superan los ingresos generando problemas y preocupaciones.

“Los problemas económicos también se sienten, mi rey carga mucho con ellos, mucho, mucho. Le toca a él cargar con lo económico de la familia. Mis hijas han tenido un papá, nooo, mejor dicho...” MV.

Ser el proveedor es un rol de sacrificios, y quizás uno de los más importantes en las dinámicas familiares. Sin embargo, hay otras actividades que requieren de trabajo y deben ser igualmente asumidas por alguien en la familia, roles en los que todos los miembros deben participar, y efectivamente lo hacen. Las familias con las que se desarrolló esta investigación, tienen una alta comprensión de lo que se debe hacer en la casa y la distribución de dichas tareas, lo que da cuenta de que la emergente aspiración asociada a la corresponsabilidad en la crianza se encuentra presente, acuerdos en las tareas domésticas que son tomadas de manera colectiva, con pocas imposiciones sino más bien mediante un proceso de concienciación y participación voluntaria.

4.1.2. Ejercicio de la Autoridad y Libertades.

Asociado a los roles y acuerdos en estas familias, aparecen también el ejercicio de la autoridad y de las libertades. El ejercicio de la autoridad tradicionalmente ha sido un privilegio de los proveedores económicos, quienes han aprovechado su autoridad para fijar las libertades de los demás miembros de la familia. En el siguiente relato se ve la manera como la proveedora,

dueña de la casa en la que vive la familia, es clara en establecer que es ella quien fija las normas y establece las tareas domésticas que deben ser asumidas por los integrantes, incluida ella.

“Yo siempre he pensado que: su casa, sus reglas. Y respeto mucho eso. Entonces cuando vivíamos con mi mamá, mi mamá nos dejaba tarea, entonces decía, si YHC trapea Claudia (una primita que vivió con nosotros) barre, y AHC lava el baño, entonces yo creo que eso sirvió para que nosotros creyéramos con el ideal de que en una casa todos hacen; cuando yo ya tengo mi casa, inicialmente yo vivía era con amigos, con familia, con primos, con sobrinos, entonces yo implementaba la misma estrategia. Yo decía: “bueno, en esta casa somos tantos y las tareas se dividen de esa manera”, y así siempre ha sido, yo siempre he dicho que conmigo no vive el que quiere, sino el que puede, porque yo he sido muy estricta en el tema de la asignación de las tareas, pues yo creo que es porque desde pequeños veíamos que cada uno tenía un rol. Y así la casa se mantiene limpia, todo se mantiene organizado y si todos somos capaces de vivir juntos es porque podemos tener el entorno o el lugar donde vivimos, organizado, limpio como para tener armonía en la convivencia.” YHC.

YHC asume un rol poderoso que detenta varios significados, pues es proveedora, la persona con mayores ingresos económicos y niveles educativos de la familia, es quien fija las normas e incluso los horarios y destinación de los espacios en la vivienda, pero no deja de reconocer el diálogo al momento de establecer acuerdos de interés familiar. En una de las visitas a la familia, fue posible observar como “todos están atentos a las percepciones y actitudes de YHC para mostrarse de acuerdo con ella, en varios momentos de la entrevista se acogen a sus respuestas y esperan que ella sea quien tome la palabra al momento de responder” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

“Aquí no vive el que quiera vivir si no el que puede porque aquí tenemos bastantes reglas. Yo tengo como concepción de que todos hacemos porque todos vivimos acá. No sólo a nivel económico sino también en tareas, acá el que menos hace es RC, que es un adulto mayor, y él tiene la tarea de tender su cama todos los días, hace los mandados... Acá no se usa el celular mientras estemos comiendo, entonces es algo muy charro porque, por ejemplo, vienen los niños más pequeños y dicen: tía, cierto que acá no se usa el celular mientras comemos, y yo: ¡no!” YHC.

Si la autoridad en la familia FHC se expresa con contundencia por la misma persona que la ejerce sin encontrar ningún tipo de resistencia en los demás miembros; en la familia FPV la autoridad se ejerce desde la regulación en la conducta, y no siempre haciendo referencia directa con palabras que establecen lo que se puede o no se puede hacer, sino a través de elementos simbólicos que socioculturalmente son fácilmente reconocidos, y en la misma familia se crean códigos íntimos que dan cuenta de un lenguaje a través del cual se podría transmitir mensajes de ternura o regulación. En una ocasión, durante una cena familiar, fue posible notar que:

“Hay algunos asuntos regulatorios tenues y simbólicos, por ejemplo, una mirada de aprobación o desaprobación, que autorizan o no una práctica o comentario. Esto lo noté en algún momento que PPV hizo un comentario chistoso y de inmediato miró con ternura a sus padres, quienes sonrieron con gesto aprobatorio; más adelante KPV se toma algunos cocteles, a quien miraron con gesto desaprobatorio.” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

El ejercicio de la autoridad suele obtener como respuesta mecanismos de fuga para el libre desarrollo de la personalidad y autonomía. En la familia FPV, los quehaceres domésticos, si

bien son distribuidos entre todos los miembros de la familia, esta distribución no se hace de manera equitativa, sino que gran parte de la responsabilidad recae sobre la madre, quien busca tener espacios de libre esparcimiento y ocio, y librarse por unos breves momentos de sus arduas labores y control familiar.

“MV siempre está encargada de los quehaceres domésticos, pero busca escenarios de fuga a escondidas del resto de su familia para jugar parques y compartir con sus amigas del barrio, le toca hacerlo con mentiras debido a que las hijas la regañan, me da la sensación de que son muy apegadas y la requieren atenta de ellas y de cuidados domésticos en todo momento.” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

Frente al ejercicio de la autoridad y libertades se destaca el caso de la familia FMR, cuya abuela recurre a otras instancias para que la apoyen en su dinámica reguladora con su nieta, como la escuela, profesionales en psicología y la medicalización para tratar de controlar conductas no aceptadas en los patrones familiares.

“A mí el colegio me ha apoyado mucho... le he buscado ayuda con psicólogos, con psiquiatra. Lo que pasa es que a GMR le mandan son medicamentos como para adormitarla, yo no sé, yo todavía no he podido dar como con el tratamiento, como que le hablen o todavía no ha tomado conciencia; realmente, no sé esa parte. Porque yo he funcionado tanto con GMR. Yo la he llevado donde bioenergético, yo la he llevado donde sacerdotes...” ZM.

A pesar de recurrir a diversas instancias en busca de apoyo para ejercer la autoridad, además de fijar las libertades que podría tener la menor, en esta familia se manifestó un interés por lograr que la menor lograra autonomía y generar conciencia sobre las vicisitudes de la vida, y

la importancia de ser responsable de sus propias acciones y el porqué de la fijación de normas en las labores domésticas.

4.1.3. Sometimiento.

El autoritarismo que se precisa en algunas dinámicas familiares se ve reflejado en el sometimiento en el que se encuentran integrantes de las familias, lo cual ha sido, en algunas ocasiones, un asunto que viene de generaciones anteriores, como bien lo expresó uno de los integrantes de la familia FPV: “sábado y domingo, esa era la vida de mi papá, sentado en una sala fumando tabaco. Mi mamá siempre atendiéndolo” JP, comentario que da cuenta de que su madre tuvo una actitud servil y de sometimiento ante el padre proveedor, posiciones y prácticas aprehendidas que se reproducen generacionalmente.

Esta situación se observa con mayor dramatismo en la familia FMR, en donde la abuela de la menor, quien mientras convivía con su familia (esposo, hija e hijo), reconoce que estuvo cruelmente sometida, soportando varios tipos de violencia a cambio de la estabilidad económica de la familia:

“Si usted hablara con mi hijo, dice: “yo tuve un papá ausente, yo no tuve papá, yo tuve siempre esta vieja, esta vieja fue la que tuvo las güevas y las tetas”. Entonces él dice así porque yo siempre era la que estaba con ellos. ¿Qué fue lo que yo tuve y por qué me quedé con él? Porque tenía un proveedor, entonces yo negocié la estabilidad de mis hijos por estar con el proveedor.” ZM.

El estar siempre ahí, al lado de sus hijos durante los diferentes procesos que pasaron en la infancia y adolescencia, no le permitieron la posibilidad de trabajar, pues éstos demandaban de mucha atención, a lo que se sumaban los quehaceres domésticos, por lo tanto, como ella misma

lo expresa, tuvo que elegir ser sometida a su marido a cambio de que sus hijos y los gastos económicos del hogar fueran atendidos por un proveedor dominante y violento.

En ambas familias, FMR y FPV, si bien se encontraron situaciones de sometimiento, los integrantes mayores demuestran cierto nivel de concienciación y aspiran que los integrantes menores, en plenos procesos de formación escolar y universitaria, puedan acceder a mejores oportunidades, mediante estudio, disciplina y sacrificio, virtudes que contribuirían a que sean independientes y que no repitan experiencias de dominación y sometimiento que en generaciones anteriores han vivido sus mayores.

“Yo las quiero ver graduadas, las quiero ver trabajando, no porque quiera que trabajen, sino porque eso les va a dar una independencia.” JP

“Quiero durar 15 años más y ver a GMR de 25 años toda una profesional, escoja la profesión que escoja, que sea feliz, que sea independiente... que no esté esperando ni que el tío le ayude, ni que el papito le ayude, ni que nadie diga: pago los servicios, pago los impuestos de esta casa que le dejó la viejita, y que si tiene qué comer... porque yo siempre la he visualizado es que ella sea una mujer que vuele tan alto como ella quiera, pero que lo haga bien, sin hacerse daño a ella sin hacerle darle daño a nadie, porque es que yo sufrí mucho.” ZM.

Estas expresiones de los mayores en estas dos familias aluden a la búsqueda de la independencia como alternativa para superar dinámicas de sometimiento, destacándose un carácter político emancipatorio de la crianza procurando transformar actitudes, valores y prácticas propias de una carga generacional. Por su parte, en un diálogo con la familia FPV se presentó una situación en la que la posición del padre y de la madre fueron fuertemente

impuestas sobre sus hijas; trayendo a colación que si bien hay expresiones que exteriorizan una imagen de la familia y sus integrantes, internamente se encuentran fuertemente arraigadas prácticas de hecho y simbólicas que sostienen la dominación y el sometimiento. En el siguiente dialogo se apreciará la manera como MP y JP se refieren a los jóvenes de cierta manera peyorativa, haciendo énfasis en una visión deficitaria y compleja propia de la pluralidad y diversidad de las familias actuales, frente a lo cual sus hijas KPV y PPV tratan de sentar su posición, pero finalmente optan por no continuar la discusión.

JP: “hoy en día han hablado de la generación de cristal, que nosotros somos una generación y que ahora es la generación de cristal, así es que he escuchado yo y, yo sé que se está buscando mucha explicación y es basados en tanta información, en tanto libro, en tanta pedagogía, en tantas cosas, explicando por qué ahora, pero yo sí noto mucha fragilidad hoy en la juventud. Cosas que anteriormente uno resistía, hoy en día cualquier cosa emocional está bajando, se deprime, se suicidan, no lo superan, entonces ahí hay un vacío, algo que no enseñamos o algo tuvimos bueno, que nos dio fortaleza para ciertas cosas para ver la vida diferente, pues me lo veo así.”

PPV: “Ahí chocamos feo, Porque nadie se deprime o se suicida por decisión normal y eso es lo que yo intentaba decirles a ellos y es lo más difícil que hay porque creen que verdaderamente...”

MV interrumpiendo: “Porque uno tuvo esa fortaleza. Estos muchachos de hoy en día, si son muy sensibles muy sensibles. Ah, y hay que tratarlos con mucha delicadeza.”

KPV: “Ellos dicen la verdad, expertos entonces.”

MV: “Porque ya ven el machismo y feminismo, ellos ya dizque ven.”

JP: “Se nota mucha fragilidad al afrontar los problemas emocionales, al enfrentarse a los problemas sociales, veo mucha fragilidad, o sea, como que la sociedad los aplasta muy fácil.”

KPV: “Que yo también tengo un conflicto con eso porque, o sea, en parte porque es mi papá es verdad, pero no siento que sea más tocado (*sensible*), sino que en parte también hemos cómo puesto límites, no es que seamos más delicados, sino que exigimos respeto en unas cosas que ellos no exigían antes.”

PPV: “Pero yo no digo nada de eso porque...”

Esta conversación muestra un choque de posiciones entre el padre y la madre frente a sus hijas, en donde se expresan sus precepciones y escuchan las de los demás. Al respecto, el diario de campo registra las siguientes notas:

“Las hijas demuestran distancia en ciertos argumentos de sus padres, se observa un componente muy crítico y alternativo que rompe con las ideas y prácticas de los padres, pero que JP y MV asumen y se muestran abiertos a nuevas prácticas, y respetan mucho los pensamientos de sus hijas, aunque estén en contra de los suyos.” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

4.1.4. Dinámicas de la Vida Cotidiana.

La vida cotidiana de las familias está constituida por lo habitual, aquello que se repite con tanta frecuencia que termina por convertirse en acciones que se realizan de manera poco reflexiva, son prácticas mecánicas que si bien tienen un fin se refieren principalmente a procesos

de larga duración o constantes en su realización, por ejemplo, las jornadas académicas, laborales, y las labores domésticas. En esta investigación, se identificaron elementos de la vida cotidiana presentes en las tres familias que participaron de la investigación, algunas de estas cotidianidades vienen de generaciones pasadas, otras son emergentes o nuevos rumbos que han tomado las familias. En todo caso, son importantes porque la vida cotidiana es el escenario donde se naturalizan varios de los fenómenos que a su vez son explicativos de varias prácticas y discursos que se encuentran en las familias y sus integrantes.

Ospina y Alvarado (2014) resaltan que las familias colombianas no pueden ser vistas de manera genérica, ni definir las en términos de normal o anormal, pues hay algunas características de contexto que abren la puerta a una gran variedad de tipologías y formas en las que se desarrolla la vida cotidiana de las familias:

“En el caso colombiano, se ha empleado desde la psicología un lente biologicista centrado en modelos occidentales para determinar la normalidad o anormalidad en las personas; este lente desconoce las condiciones contextuales del país en las que se encuentran los sujetos, enmarcadas por grandes desigualdades, pobreza y múltiples manifestaciones de violencia. En este sentido, el uso de modelos normativos externos o genéricos para evaluar a las familias colombianas implicaría su ubicación en la anormalidad, en la disfuncionalidad y en el déficit, ya que las familias colombianas, cuyas estructuras emanan de las condiciones contextuales expuestas (reconstituidas, madres/padres solteros, embarazo adolescente, necesidad de vivir con familia extensa, etc.) y las implicaciones del conflicto armado en su constitución no responderían al modelo de familia tradicional, de hecho, no hace posible el reconocimiento de tipos únicos de familia en Colombia” (pág. 232).

Se abre un panorama a la emergencia de subjetividades y maneras de construir y vivir las cotidianidades de las familias en Colombia, y en el caso de las familias que participaron de esta investigación, se destaca en primer momento, una lucha por el reconocimiento de la familia FHC.

“Colombia todavía no estaba preparada, pienso yo, para aprobar diversas tipologías de familia, de pronto en un futuro no muy lejano esa sea otra posibilidad. Pienso que cuando uno tiene dos papás que lo quieren y quieren responder eso no debería ser una limitante, por el contrario, debería ser el reconocimiento de la capacidad de dos personas de darle amor a un niño... creo que en ese sentido, no es solo por cargar un papel con tres apellidos, sino todo lo que eso conlleva un tema de derechos, lo que para uno significa poder verse reconocido por sus dos papás, tener como esa posibilidad de adquirir derechos en ese caso, por ejemplo, yo que tengo un papá que está en el extranjero podría tener la posibilidad de una doble nacionalidad, de documentos, de viajar sin necesidad de cambiarme de los apellidos y hacer toda una tramitología, de gasto administrativo de cambio de documentos” YHC.

Este testimonio de YHC, da cuenta de las debilidades estatales al momento de reconocer las tensiones que se propician a partir de los casos puntuales de esta familia, que se autorreconoce como pluriparental, pero no cuenta con el reconocimiento estatal para el ejercicio pleno de sus derechos. Sin embargo, en Colombia se ha avanzado de manera significativa en el reconocimiento de derechos a las familias, principalmente en términos de seguridad social, derechos reproductivos, reconocimiento de familias diversas con plena garantía de derechos,

matrimonio igualitario⁸, entre muchos otros, que da cuenta de un Estado receptivo a las demandas sociales, lo cual no desmerita la percepción de la familia FHC en su lucha por el reconocimiento, aún el Estado tiene desafíos por superar para dar el digno reconocimiento a muchas familias colombianas.

Otro asunto importante que alude a la cotidianidad de todas las familias que participaron de esta investigación, tiene que ver con la representación que los mayores tienen de la infancia, en donde se privilegia el mantener ocupados y entretenidos a los miembros menores de las familias, esto con el ánimo de que desarrollen habilidades y técnicas, adquieran nuevos conocimientos, amplíen sus círculos sociales, y en especial, no se relacionen con malas amistades que los podrían llevar por un camino que consideran incorrecto.

“Siempre los tuve como ocupados, en muchos cursos en Comfama, por ejemplo, ellos estuvieron en natación, en pintura, en hacer comidas, pizzas y cosas así que en esa época Comfama daba ese tipo de cursos para los niños, esos semilleros. Eh, hacer tareas, vamos a hacer consultas, a sacar mapas, a hacer cosas, vengan, vamos a la biblioteca y

⁸ Con el ánimo de ampliar la discusión, se presenta un ejemplo de los avances en cuanto al reconocimiento de derechos en Colombia. Al respecto, la Sentencia SU-214 de 2016, en la que la Sala Plena de la Corte Constitucional resolvió seis expedientes acumulados de tutela, que fueron instauradas por parte de unos ciudadanos en contra de diferentes notarias y juzgados municipales y de circuito del país, al considerar vulnerados sus derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la dignidad humana, el derecho a conformar una familia, el derecho a la igualdad, por la negativa de algunas entidades de tramitar la solicitud de matrimonio civil, en razón de que la materia no había sido regulada por el Congreso de la República.

Se reconoció, por lo tanto, que celebrar un contrato civil de matrimonio entre parejas del mismo sexo, es una manera legítima y válida de materializar los principios y valores constitucionales. Con esta decisión, de gran trascendencia social en nuestro país, la Corte aprobó de manera definitiva, la celebración de matrimonio civil entre las parejas homosexuales. Para ello, advirtió a las autoridades judiciales, a los Notarios Públicos y a los Registradores del Estado Civil del país, y a los servidores públicos que llegaren a hacer sus veces, que el fallo de unificación tiene carácter vinculante, con efectos inter pares, en los términos de la parte motiva de la providencia.

Así como sucede con la SU 214/16, se invita a revisar los siguientes enlaces <http://consultajurisprudencial.ramajudicial.gov.co:8080/WebRelatoria/csj/index.xhtml> y <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/> en los cuales se podría complementar la discusión sobre la conquista y reconocimiento de derechos a las familias en Colombia según el tema de interés.

les ayudaba a consultar y hacer trabajos y cosas para que tuvieran buenas notas, fueran responsables, hicieran las cosas bien.” ZM.

En todos los casos, el acompañamiento a los menores en estas actividades fue por sus madres, el rol femenino ha sido cuidador y protector. Han sido ellas quienes más fuerte han tenido la percepción de que el desarrollo de este tipo de habilidades a nivel personal y social podrían brindar un mejor futuro a sus hijos. De esta manera, lo cotidiano de las familias se dinamiza entre las actividades laborales, académicas y otras de tipo deportivo y cultural orientadas a desarrollar capacidades y habilidades que potencien el desarrollo motor, intelectual y su mundo relacional. Así, en este grupo de familias se promueve una crianza desde la perspectiva de la regulación, en donde la vida cotidiana se desarrolla en torno a promover personas que encajen en la sociedad con valores socioculturalmente aceptados. Ante este panorama, los integrantes menores no siempre asumen actitudes pasivas, por el contrario, se presentaron situaciones interesantes en los que estos integrantes asumían posiciones irreverentes, críticas y desafiantes a los patrones de pensamiento y prácticas que los mayores pretendían transmitir en su afán por desarrollar una crianza desde una perspectiva reguladora.

Los valores como referente moral de ser buena persona, que se enmarca en el paradigma de la crianza desde la regulación, son otro de los elementos comunes que aparecen en la cotidianidad de estas familias. En todas estas, la rectitud de la persona se asocia a valores tradicionales, por ejemplo: el valor de la palabra, el no hacer mal a sus semejantes, el respeto, etc. En el siguiente fragmento, se percibe la manera en que se constituyen algunos de estos valores comúnmente aludidos por estas familias, destacándose que la familia FHC tiene una procedencia rural, y ya en la ciudad mantienen firmes algunos de sus principios morales.

“Mi familia es pluriparental, yo tengo un papá biológico, tengo un papá de crianza; a diferencia pues de mi mamá que de pronto no lo mencionó, pero ella tuvo que priorizar trabajar para que sus hermanitos pudieran comer y salirse de la escuela. Yo sí tuve la oportunidad de terminar la primaria, el bachillerato, de tener una carrera, de hacer una especialización. Entonces eso es una pauta pues como que diferencia el tipo de educación que pude recibir respecto a mi mamá. Mis papás tampoco son muy estudiados, mi papá de crianza estudió solo hasta 3° de primaria y mi papá biológico como hasta 5° porque se volaba de la escuela. Tengo hermanos medios y mi familia siempre nos ha enseñado muchos valores y puedo decir que hemos sido muy felices, que tengo una familia que ha sido de origen humilde, de origen campesino, pero que hemos tenido muchos valores y nos han inculcado mucho la humildad, el respeto, que seamos personas de bien y algo que mi abuelo nos ha inculcado, es el valor de la palabra... me parece muy bonito que todavía se inculque a las personas que lo que uno promete, lo que uno asegura, que se le de ese valor a la palabra que ahora se ha perdido tanto.” YHC.

En esta percepción, los valores van más allá del nivel educativo, lo cual da cuenta de que el escenario predilecto para desarrollarlos es en la misma familia, y el mejor método es el ejemplo. En este sentido, el diario de campo registra otro factor que se relaciona con este asunto de la cotidianidad de estas familias, y tiene que ver con el compartir y la unión familiar:

“Se observa un espíritu de compartir en familia muy tradicional, todos pendientes de la alimentación y el cuidado de los mayores o enfermos. De hecho, una cámara de seguridad a través de la cual YHC mantienen vigilada la vivienda, en especial para cuidar a su padre RH cuando éste se encuentra solo, toda vez que ya por su avanzada edad podría sufrir accidentes, e incluso salir a la calle y perderse. Asimismo, YHC es una

persona que le gusta participar en actividades que mantengan unidos a los grupos en los que se involucra, laborales o académicos, siempre está pendiente de mantener la unidad y solidaridad del grupo.” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

Por su parte, en la familia FPV, la hija menor expresó lo siguiente:

“Uno siempre compara así no deba. Entonces uno compara las familias de los amigos y así, y pues uno se da cuenta de que somos muy unidos. Y eso se nota también, yo me acuerdo que una vez bajamos, bajamos los cuatro para misa, y dizque: 'ay, ahí baja la familia perfecta'. Entonces, pues uno sabe, no somos perfectos, pero sí somos muy unidos, hay comunicación y eso es muy importante en la familia.” PPV.

Este testimonio da cuenta de que son conscientes de sus prácticas familiares para mantenerse unidos, sostener actitudes y momentos que posibiliten el dialogo familiar, lo cual los hace sentirse orgullosos de sí como familia, y les da reconocimiento en sus círculos familiares, pues mantienen una imagen modelo de familia socioculturalmente aceptada.

Así mismo, la religión es otro factor cotidiano de estas familias. Todas son muy creyentes, practican su fe con devoción, y desde allí contribuyen a la constitución de su mundo valorativo.

“MV y JP tienen unos principios morales muy asociados al catolicismo y los transmiten con fervor a sus hijas, recurrentemente están presentes las expresiones “gracias a dios” y “sí dios quiere”. De la misma manera, el cuidado y solidaridad son muy evidentes por parte de los padres para con las hijas.” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

Las prácticas religiosas en estas familias se relacionan con las creencias católicas, suelen ir a celebraciones religiosas en familia, oran por el bienestar de sus integrantes y la unión familiar, y como se suele decir coloquialmente “a dios rogando y con el mazo dando”, pues sus prácticas son coherentes con sus oraciones.

“Como pobres les enseñé también a respetar a los mayores, a hacer unas personas educadas, a ser respetuosos, a ser honrados, buenos trabajadores y hoy en día me siento muy orgullosa de ellos porque son el pilar que ahora me sostiene, aunque todavía trabajo y gracias a Dios tenemos un hogar estable y vivimos bien gracias a Dios.” MC.

Estas prácticas religiosas influyen en la transmisión reforzada de un sistema de valores y creencias socioculturalmente aceptado, que acentúa la crianza desde la regulación. Asimismo, la práctica religiosa en estas familias es uno de los escenarios en donde más se comparte tiempo en familia.

4.1.5. Narrativas y Visiones a Futuro.

Si bien ha sido un tema que ya se ha mencionado en el desarrollo de esta investigación, las narrativas y visiones del mundo que poseen estas familias refuerzan la idea de crianza desde una perspectiva reguladora. La idea de un sentido político regulatorio en la crianza proyectada desde las narrativas y visiones del mundo que tienen estas familias se fundamentan en las relaciones intergeneracionales, en donde se privilegian las posturas de los mayores, en palabras de Alvarado (2014):

“Las relaciones intergeneracionales no solo limitan la construcción del sujeto joven, sino que, en algunos casos, la potencian, ya que la formación de subjetividades políticas en los jóvenes se da nivelando jerarquías intergeneracionales y generando

oportunidades de potenciación generacional al desarrollar procesos de reconocimiento, redistribución del poder y autodistinción” (p. 32).

Desde esta mirada, los integrantes menores se convierten en personas que se deben formar según un referente, el de sus mayores, más que potenciarlos según sus propias aspiraciones. El referente que tienen los mayores en las familias que participaron de esta investigación se basa en adquirir mayores niveles educativos. Se presentan fragmentos de información primaria (diarios de campo y entrevistas) en donde se amplía este tema desde las propias percepciones y prácticas de las familias que participaron de la investigación.

“El estudio como promesa de progreso en familias de cuna rural es un factor recurrente pues las generaciones mayores no tuvieron la oportunidad y pasaron precariedades durante su vida, subsistiendo el día a día, mientras que al estudio podría ser un factor de mejorar la calidad de vida de sus nuevas generaciones, sin que ello implicara la pérdida de responsabilidades en el sostenimiento económico de sus padres. Las diferencias entre la crianza que recibe MC y la que le da a YHC estriban en mejorar la educación, porque los valores y creencias sobre la buena crianza son las mismas con las que la criaron a ella, razón por la que el único cambio en el estilo de crianza es que sus hijos puedan acceder a mejor educación.” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

“Ve, yo me imagino mis hijas en el futuro, pues a ratos, las imagino organizaditas y que llegan donde nosotros no pudimos, mmm, sueño y pienso, pues que tengan niños. Bueno, a ratico también pienso si será que se quedan con nosotros, pues no es como algo concreto, pero sí, como que me imagino mucho cómo es el fin de todos los papás, como

los dos viejitos, los dos, y ellas ya por otro lado, queriendo vivir hasta solas o ya organizadas, o yo no sé.” MV.

“Quiero durar 15 años más, ver a GM de 25 años una profesional, escoja la profesión que escoja, que sea feliz, que sea independiente; porque es que la veo muy dependiente de mí y no quiero.” ZM.

De lo anterior se destaca que son, en términos generales, las percepciones de los mayores, medianamente aceptadas por el resto de los integrantes de las familias, pero se presentan puntos de quiebre en varios temas, uno de ellos, quizás el más claro, fue las diferencias de los miembros menores, todas de género femenino, frente a la posibilidad de constituir una familia con hijos.

“El tema de los hijos no es algo que me preocupe. No es un tema que me preocupe tener o no tener hijos. Yo centro mi felicidad en lo que hay en el momento, en este momento me hace muy feliz poder vivir con mis papás, poderles ayudar. Y con el novio que tengo en este momento hablamos de futuro, pero no un futuro inmediato, entonces no sé si queramos tener hijos, eso está en nuestros planes, pero todavía no es un tema que me trasnoche.” YHC.

Esta posición da cuenta de que esta integrante de la familia FHC no tiene en su proyecto de vida cercano la idea de constituir una familia con hijos, de iniciar procesos de crianza, trastocando la idea tradicional que sostienen los mayores de las familias según la cual la familia se constituye con la presencia de hijos, idea estereotipada hegemónicamente que se viene desvaneciendo en las nuevas generaciones.

Sin embargo, la constitución de una familia no siempre ha sido algo que se planifique o haga parte de un proyecto de vida con plena conciencia y claridad. Esto, como quiera que

algunos integrantes mayores manifiestan que la constitución de su propia familia no era algo que tuvieran en sus proyectos de vida, y mucho menos dimensionaban la magnitud de tener una familia, es decir, para algunos padres y madres, la familia es algo que normalmente no se piensa ni se planifica, sino que son situaciones de la vida natural que van fluyendo, dando cuenta del desconocimiento de lo que implica tener una familia, las responsabilidades que implica la crianza en su propio proyecto de vida y en la vida de las nuevas generaciones.

“Siempre he tenido la base de que la familia es, es eso, la base, es el faro de todo. Y créame que yo no pensaba nunca que iba a tener mi familia. O sea, algo mío, algo que yo sintiera que vivía y trabajaba por ella. O sea, de ahí parte uno para muchos sueños, para muchas cosas que uno quiere hacer. Y yo creo que una sociedad se forma de ahí, parte de ahí, de la familia. Sí, ya cada uno tiene sus sueños, tiene sus ideas y sus cosas, pero realmente la base si sale de ahí, la personalidad si sale de ahí, pues pienso yo. Y ya cada uno va diseñando su propio camino y va diseñando también lo que quiere que sea su propia familia, lo que ellas van a ser en su futuro también creo que sale de lo que ellas han visto, del ejemplo que hemos dado, entonces, yo creo que es importante para uno como papá o como mamá, lo que uno les aporta en lo que siente y lo que es. Sencillo o complicado, pero lo que uno les da, lo que uno les aporta.” JP.

“Yo siempre he soñado con tener un hijo, pero no era sino ese pensamiento, yo nunca pensaba que sería un ser humano. Y eso es una vuelta impresionante.” MV.

Una de las principales narrativas que hay en la familia FPV tiene que ver con las adversidades y la superación de momentos difíciles a propósito de las dificultades de salud de algunas de sus integrantes, la madre y la hija menor, situaciones en las que se trastocan los

acuerdos familiares y los roles desempeñados, teniendo así que suplir algunas responsabilidades, y haciendo honor a su visión del mundo familiar, se basan en la solidaridad, la unión y el amor, valores motrices que estructuran la vida en familia y dan bases para el desarrollo familiar y el bienestar de sus integrantes, en donde aparece la crianza con una perspectiva regulatoria, y como se referenció desde lo teórico de esta investigación, los lazos de cooperación y solidaridad están asociados al sistema valorativo de las familias.

“Coinciden en afirmar que los momentos más duros de la familia se relacionaban con las crisis de salud atravesadas por MV y PPV. En estos momentos aparecen otros miembros de la familia para apoyar en las actividades domésticas y de cuidado” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

Las visiones de futuro, en coherencia con lo que se ha venido exponiendo, demuestran una tendencia según la cual se privilegia la perspectiva de los mayores o integrantes proveedores en las familias, resulta difícil que los menores puedan establecer su propia visión de futuro, pues suelen estar cuestionados por sus acciones y sus determinaciones, de hecho, en oportunidades se insinúa que los jóvenes parecen no tener claridades sobre su futuro: “esta generación del 2000 para acá, esta gente no se ve cómo con futuro ¿Usted no ve eso?” JPV.

Esto, además, refuerza la mirada deficitaria que tienen las generaciones mayores sobre las nuevas. Vale recordar que el contexto posmoderno sugiere la posibilidad de que los sujetos hoy presten más importancia a lo efímero, lo inmediato, sin mucha proyección hacia el futuro ni a los referentes precedentes.

“Los seres humanos nos hemos vuelto más indiferentes. Antes la gente era más solidaria, a muchas cosas. ahora no. Los antivalores, los pelados de ahora no tienen

valores de nada, y es más, yo pienso que los pelados de hoy en día no quieren sino vivir el momento, vivir el ratico... como que no tienen como claro que quieren.” ZM.

Sin embargo, aparece la palabra “despertar de conciencia” en la voz de JPV, para hacer alusión a nuevos intereses que tienen los integrantes menores de las familias, intereses sociales relacionados con el cuidado por el medio ambiente, los animales, los recursos naturales, buenos hábitos de cuidado en la alimentación, el deporte, las emociones, intereses que anteriormente no se tenían, y es algo de lo que aprenden los mayores, y se incorpora paulatinamente en las narrativas, prácticas y visiones del mundo que tienen las familias.

“Y también nos han ayudado mucho en la salud, o sea, a uno no lo concientizaban sobre la grasa, la harina, el dulce. Estas niñas están más atentas de las cosas todos los días, nos enseñan, de hecho, el papi casi todos los días que un fritico [...] y ya me dice amor ya, el chicharrón lo dejó a un lado y al buñuelo muy de vez en cuando, porque ellas son ahí, en la jugada.” MV.

4.2. Emergencia de Tensiones Políticas en el Contexto de la Crianza

En el marco de la cotidianidad de estas familias se identificaron discursos y prácticas que desde la crianza se orientan a mantener parámetros regulatorios, pero también promover y fortalecer emergencias emancipatorias. Estas dos vertientes que coexisten en el proceso de crianza que se da en las familias mantienen tensión en el sentido que, desde la perspectiva de los DDHH, aparecen varios temas que vale la pena analizar, entre ellos se destacan las reivindicaciones de género, la corresponsabilidad en la crianza, el diálogo, las relaciones de poder, el asunto de lo afectivo y las violencias.

4.2.1. Reivindicación de Género

En cuanto a las reivindicaciones de género resalta el reconocimiento de una mirada de la mujer en el escenario familiar cada vez menos sujeta a lo que hegemónicamente el rol tradicional ha estipulado que debe ser y hacer la mujer en la familia. En estas familias, las mujeres tienen un discurso emancipador, en donde se reconocen en igualdad de condiciones y con posibilidades efectivas de ejercer plenamente sus derechos. Si bien se asumen, como se ha visto, de manera igualitaria las tareas domésticas por parte de todos los integrantes, ya no se puede definir el género según las labores realizadas. Por ejemplo, se destaca este comentario en la familia FPV:

“Una vez mi hermanita aprendió a cocinar y una tía dijo: “ay, ya está lista para casarse”; y nosotras le dijimos: ¿porque aprender a cocinar tiene que ver con que se va a casar? Es algo que se aprende a hacer que la puede volver más independiente, no que se va a casar con alguien.” KPV.

Como se aprecia, si bien las generaciones menores tienen claro que, en este caso, aprender a cocinar es una actividad funcional de supervivencia que, según la percepción de KPV, da independencia a una persona, las generaciones mayores continúan con el imaginario según el cual ese es un rol exclusivo de la mujer en la familia y una habilidad que se debe desarrollar para complacer a un esposo. La tensión acá estriba en las diferencias intergeneracionales al momento de concebir lo que debe ser una mujer en su vida familiar y sus aspiraciones personales.

En términos generales, todas las familias que participaron de esta investigación tienen mayoría femenina, su liderazgo se marca claramente, pero también la percepción de las integrantes mayores que va y viene entre la lucha por la independencia y reivindicación de derechos de las mujeres mientras siguen reproduciendo lógicas de dominación y prácticas

serviles, especialmente hacía los hombres proveedores. Así, a pesar de que las mujeres se nombran desde el liderazgos y nuevas formas de habitar el espacio domestico cotidiano, no logran agrietarse las lógicas de dominación y machismo.

4.2.2. Corresponsabilidad en la Crianza

Hablar de que la realización de labores domésticas no se refiere de manera exclusiva a asuntos de reivindicación de género, de hecho, es solo uno de los aspectos en los que se puede evidenciar la corresponsabilidad. En este mismo aspecto se manifiesta la corresponsabilidad en la crianza que, en estas familias se expresa con un alto nivel de claridad. Una de las actividades en las que se percibe el reparto equilibrado de las tareas y responsabilidades domésticas en la familia FHC es en el cuidado de los integrantes mayores enfermos.

“En la situación que RH está siempre tiene que haber una persona con él. Por ejemplo, yo trabajo cuatro o cinco horas, en ese tiempo él se queda solo. Pero, si vamos a salir a un evento, nos invitan y él no va, se queda YHC o yo con él, si nos invitan que una comida que tal de noche, entonces yo voy y ella se queda con él o ella va y yo me quedo con él. Nosotros nos turnamos para cuidarlo.” MC.

“Se observa gran corresponsabilidad en los cuidados a las personas mayores o enfermas, todos asumen un rol activo en esta labor.” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

Existe tenencia de mascotas en dos de las familias que participaron de esta investigación (FPV y FMR), y si bien no se reconocen ni se enmarcan en lo que se entiende como familias multiespecie, las mascotas en estos casos son gatos, felinos domésticos que conviven en toda la casa con todos los integrantes, aunque algunos de ellos no estén de acuerdo con su presencia en

la familia (lo que genera ciertos conflictos que suelen ser tramitados mediante la toma de responsabilidades extra en los quehaceres domésticos y cuidados específicos de las mascotas).

“La tenencia de mascotas en la familia sin que todos los miembros estén totalmente de acuerdo genera diferencias que solo son llevaderas con la tolerancia de algunos miembros, además de la responsabilidad de los dueños de la mascota. Los padres permiten tenerla para no generar daños emocionales por el apego que ya se creó entre la hija y las gatas.” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

Ahora bien, las tensiones en la corresponsabilidad en la crianza aparecen en la medida que hay responsabilidades familiares que no son asumidas por sus integrantes, lo que conlleva que eventualmente requieran el rol de otras instituciones sociales para asumir su papel en la crianza. Esta situación se presentó de manera clara en la familia FHC, en donde no ha habido una persona que se encargue de promover en los menores algunos cuidados de sí, como bien sucedió hace ya varios años con la sexualidad, menstruación, entre otros temas que para algunas personas siguen siendo supremamente íntimos y personales o tabú.

“En el tema de la sexualidad en mi colegio eran muy abiertos y entonces uno aprendía, el tema tabú que del ciclo y eso uno aprendía ya también, teníamos eran muy claras con eso de cómo era y eso, entonces yo pienso que uno ya y de las experiencias de las otras amiguitas, de cómo le pasó y así entonces ya uno, pues ya uno va normalizando eso que para antes las abuelitas y las mamás era tan escondido, ya uno lo va normalizando.” YHC.

En el caso que narra YHC, aparecen otros escenarios de socialización que refuerzan el proceso de crianza, para promover prácticas de autocuidado que son necesarias en el curso de la

vida, pues podrían incidir benéficamente en el proyecto de vida de las personas (en el caso de la planificación y salud sexual), constituyéndose corresponsabilidad en la crianza emancipatoria, pues ésta ya no se da exclusivamente al interior de la familia, sino que involucra otras instituciones y escenarios de socialización. La presencia de estos otros actores da cuenta de crianza desde la emancipación, toda vez que plantea nuevas formas de entender las relaciones más allá de los propios integrantes que, en estos casos, ha contribuido a reducir la cantidad de hijos que tienen las familias actuales en comparación con el promedio de hace 40 años.

A pesar de la inclusión de otros escenarios de socialización en el proceso de crianza, no se percibe interés por promover un sujeto político con interés en lo común, que se proyecte en la aparición en el ámbito de lo público o con habilidades de agencia, sino que su aparición en otros escenarios de socialización orienta con intereses individuales, de beneficio personal o familiar.

“No tienen interés en participar en asuntos de interés colectivo, en el colegio lo hacían por mantener ocupados a los hijos, pero ya grandes no lo hacen, y aunque manifiestan que es por pereza, es de anotar el desgaste físico y emocional que deben realizar con los cuidados domésticos que demanda RH, pues no les da tiempo ni para su propio esparcimiento y ocio.” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

Así como se consignó en las notas del diario de campo, se debe reconocer que esta familia FHC tienen dinámicas específicas de cuidado a los mayores y enfermos que demandan mucho tiempo y energías a los demás integrantes, y podría ser un factor que desmotiva la realización de otro tipo de actividades de carácter social. Por su parte, en la familia FMR aparece de manera más claro el interés por participar en todo tipo de actividades por fuera del escenario familiar, pero casi siempre orientado a la búsqueda de beneficios propios, en especial aparece

esta nota del diario de campo haciendo alusión a la posible participación en actividades buscando apoyo de las instituciones estatales.

“Al principio demostró mucho interés por saber sobre mí, asuntos laborales, personales... quizás buscando algún tipo de apoyo por mi vinculación laboral en la Alcaldía de Medellín, pues a lo largo de la conversación se hizo claro que aspira recibir beneficios gubernamentales dada su situación de trabajo informal, cabeza de familia y ser ya una persona mayor.” (Notas del diario de campo de la familia FMR).

4.2.3. Apertura al Diálogo

Una de las características que en época actual ha ido cobrando fuerza en las familias es la apertura al diálogo, fenómeno que, en gran medida, se deriva del reconocimiento de derechos de las mujeres, NNA, y otros actores y subjetividades que socio-históricamente han sido menos favorecidos y acallados, en especial en la intimidad familiar; escenario de socialización en donde se han impuesto lógicas patriarcales que silencian e invisibilizan sus voces y niegan el pluralismo que confluyen en las familias y que cada día cobra mayor protagonismo.

Las familias que participaron de esta investigación expresan inicialmente prácticas dialógicas en muchas de sus dinámicas cotidianas que se han normalizado en la toma de decisiones familiares desde el diálogo entre sus integrantes, donde todas las voces participan y son escuchadas.

“Las decisiones importantes, por ejemplo, que vamos a hacer tal cosa... YHC.

YHC dice: ¿ama, a usted que le parece? O sea, todo lo discutimos, lo dialogamos, y ya.”

MC.

Los diálogos que se identificaron se destacan en la medida que se reconocen las particularidades, los intereses y necesidades de todos los integrantes de las familias, y como se expresa en el siguiente fragmento de la familia FHC, aún las personas que detentan un rol protagónico para el sostenimiento de las necesidades cotidianas, dan cuenta de ser receptivos para que las decisiones que se tomen sea dialogadas y con base en criterios argumentativos con la participación de todos los integrantes.

“Pienso que hoy en día hay mucha información... en lo personal yo siento que aprendo mucho de ellas y nunca estoy como algunos viejos: cerrado, que es que a mí me criaron así, y entonces yo no acepto. ¡No! Yo siempre analizo, siempre trato de poder mirar los dos puntos de vista, aunque tengo mis propias ideas, tengo mi propia forma de ver las cosas, pero no, yo creo que siempre aprendemos algo mutuamente en familia, siempre, yo sé que ellos de mí aprenden como yo de ellas, y más ellas que tienen tanto acceso a tanta información.” JPV.

JPV da cuenta del acceso a la información al que tienen sus hijas ya que utilizan medios tecnológicos de manera constante para consultar asuntos de la vida cotidiana ante los que podrían tener inquietudes, lo cual es muy valioso, pues se permite el enriquecimiento de las dinámicas familiares con base en el diálogo crítico que establecen los integrantes que utilizan el internet, toda vez que al momento de tomar alguna decisión en el ámbito familiar, se hace con base en argumentos y deliberación.

Si bien se reconocen como legítimos interlocutores a todos los integrantes de las familias, en algunas oportunidades las prácticas cotidianas dan cuenta de que la toma de decisiones sigue siendo un asunto preferencial de los proveedores familiares, y los procesos de diálogo no son

tenidos en cuenta para la toma de decisiones, sino más bien como un proceso de deliberación mediado por el ejercicio de poder vertical en una dirección que ejercen los integrantes de las familias que detentan el rol proveedor.

“Se conversa, pero no se dialoga. Los temas que generan tensión, al menos por diferencias generacionales, simplemente se ponen sobre la mesa y se exponen algunos motivos o argumentos basados en, por un lado -el de los padres- la experiencia, y por el lado de las hijas, a razón de las lecturas y conocimientos adquiridos en las universidades; se respetan los puntos de vista, pero se continúa firmes en su postura y prácticas.” (Notas del diario de campo de la familia FPV).

4.2.4. Relaciones de Poder

Las relaciones de poder que se establecen en las familias es uno de los asuntos más importantes de esta investigación, pues como bien lo indica Alvarado (2014)

“Compartir el poder pasa necesariamente por la consolidación de posiciones de respeto y aceptación de la pluralidad como igualdad y como distinción. La igualdad nos permite reconocernos como iguales en cuanto especie, en cuanto comunidad de sentidos, igualdad que no se puede resolver solamente en el plano de lo jurídico y del derecho, sino que exige condiciones para que pueda darse en el plano de la existencia. La distinción nos permite recuperar la subjetividad.” (p. 48).

Así las cosas, las familias que participaron de esta investigación muestran discursos y prácticas de crianza relacionadas con compartir el poder, o distribuirlo equitativamente sin prejuicio de género o rol, tomando cierta distancia de los estereotipos patriarcales y regulatorios. Se presenta una coexistencia entre la apertura al diálogo como posibilidad de construir

colectivamente sin recurrir a imposiciones, pero también hay escenarios de ejercicio de poder donde los mecanismos participativos no son tenidos en cuenta al momento de tomar las decisiones. En todo caso, se da cuenta de un nivel de conciencia frente a la importancia de distribuir el poder, de hacer que el diálogo y la participación familiar sea cada vez más importante para el desarrollo de la vida en el hogar y para el reconocimiento de las diferentes subjetividades que allí confluyen.

Se podría decir que la persistencia de patrones impositivos se debe a que perviven prácticas de las familias que los anteceden, las de los abuelos, es decir, aunque en bajo nivel, se reproducen patrones tradicionales de regulación que podrían coartar las relaciones que sostienen sus integrantes, sosteniendo la idea según la cual las relaciones de poder van en una dirección, de los mayores a los menores, pero gracias a la toma de conciencia y prácticas de resistencia, estos patrones se están difuminando mientras tímidamente aparece el diálogo en la toma de decisiones y la horizontalidad en la administración del poder en dichas familias.

Las diferencias intergeneracionales que tienen los integrantes de las familias marcan un hito en las confrontaciones que se presentan, en especial, al momento del ejercer el poder y reconocer las necesidades e interés de los integrantes menores. En dos de las familias que participaron de esta investigación, son reiterativos los comentarios de los integrantes mayores que ejercen un rol proveedor y con un significativo nivel de influencia a la hora de tomar decisiones.

“Yo digo que esta generación vive a la defensiva, tienen un vocabulario y unas expresiones. Mis hijos a la edad de GMR hacían lo que yo decía y como yo decía, GMR no hace lo que yo digo ni como yo digo, porque no, es que no es así: “yo lo hago ahora”

y “ ¿Porque tengo que hacerlo como tú dices? yo voy a llegar al mismo punto de otra manera”.” ZM.

“Hoy es más difícil levantar familia que anteriormente. Hoy en día hay que hacer una explicación teórica, hasta hay que escoger una biblioteca para uno poder decir qué es lo que quiere decir ¿qué fue lo que quiso decir? Entonces que el libro explique con palabras precisas que es lo que quiso decir, o sea, yo pienso que hoy la información de las calles, la información de una escuela, de un colegio, la información que se recibe por el internet está basada en muchas investigaciones... muchas veces eso crea una confrontación interna de las sociedades, no saben para qué lado tirar.” JP.

Estos fragmentos tomados de las familias FMR y FPV, dan cuenta de que los mayores suelen entrar en conflicto con integrantes menores porque no entienden sus argumentos o puntos de vista, y siguen aferrados a prácticas e ideas tradicionales que se ajustan a los patrones de crianza que se utilizaron con ellos mismos; desconociendo, por momentos, las nuevas necesidades y visiones del mundo diversas, que dan pie a nuevas narrativas y comportamientos no convencionales que también tienen derecho a potenciarse el interior de la familiar.

4.2.5. La Dimensión Afectiva

La dimensión afectiva aparece en esta investigación, inicialmente, con sustantivos relacionados a principios morales propios de un sistema de valores con los que las familias se identifican, entre los que se destacan: en el caso de la familia FHC, amor, unión, solidaridad. En la familia FPV, ternura, amor, unión, solidaridad. En la familia FMR solo se mencionó el amor como característica afectiva. Esto resulta importante toda vez que

“La dimensión afectiva es importante en el ejercicio de la política pues antes de las relaciones políticas lo que se establecen son relaciones de afecto, vínculo entre personas, amistad, cercanía; así, la emergencia de lo político no es un acto meramente racional, sino que está atravesado por lo emotivo/afectivo que vinculan volitiva y vitalmente al sujeto con los procesos que le ayudan a constituirse como tal” (Díaz, 2014, p. 153).

Así, es importante recuperar la dimensión afectivo-emocional, los valores y principios rectores con los que estas familias se identifican, pues estos influyen en el desarrollo de las subjetividades y su posible aparición en lo público u otras esferas de socialización. La visión deficitaria con la que se refieren los mayores a las nuevas generaciones también se encuentra en torno a esta dimensión. JP insiste en que algunos valores como el respeto a los mayores, la obediencia, la honestidad, la transparencia, que fueron fuertemente inculcados a él por sus padres en el proceso de crianza, se han ido perdiendo en las nuevas generaciones.

En términos generales, las familias que participaron de esta investigación dan cuenta de que siempre procuran mantenerse unidos, en mantener tradiciones según las cuales se busca la integración familiar para celebrar momentos especiales o fechas emblemáticas, en especial cumpleaños, día de la madre o del padre, novenas navideñas, año nuevo, etc, pues ven en éstas una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos afectivos que sostienen la unidad familiar.

“Esta familia siempre está pensando en reunirse para compartir juntos en momentos de celebraciones tradicionales, aprovechan estos espacios para recrearse, no consumen licor, tan solo conversan, juegan y cocinan juntos. Es claro que se ha

inculcado el valor de la unión familiar y la solidaridad desde pequeños.” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

Si bien hay claras muestras de procesos que pretenden mantener su unión y los sustantivos con los que se identifican, resulta interesante que en la familia FHC se presenta una tensión en la creación de lazos afectivos entre YHC y su padre biológico.

“A los siete años mi papá biológico apareció en mi vida... durante esos años yo sabía que él existía porque mi mamá siempre me inculcó eso, pero no, yo no lo aceptaba, y no era importante para mí que él estuviera en mi vida; cuando tenía siete años, él empezó el proceso de contarme porqué se tuvo que ir, él estaba fuera del país, y bueno, empezamos como a construir una relación. Él fue una persona muy alcohólica. Entonces él, en medio de su alcoholismo, tampoco sabía cómo ir construyendo la relación conmigo, entonces el papel le tocaba a mi madrastra. Ella fue muy importante en ese proceso de generar ese vínculo, de que yo lo aprendiera a querer, de que él empezara a mirar que tenía que dejar el alcohol. Bueno, y con el pasar del tiempo, esa relación se fue fortaleciendo. Fuimos aprendiendo a querernos.” YHC.

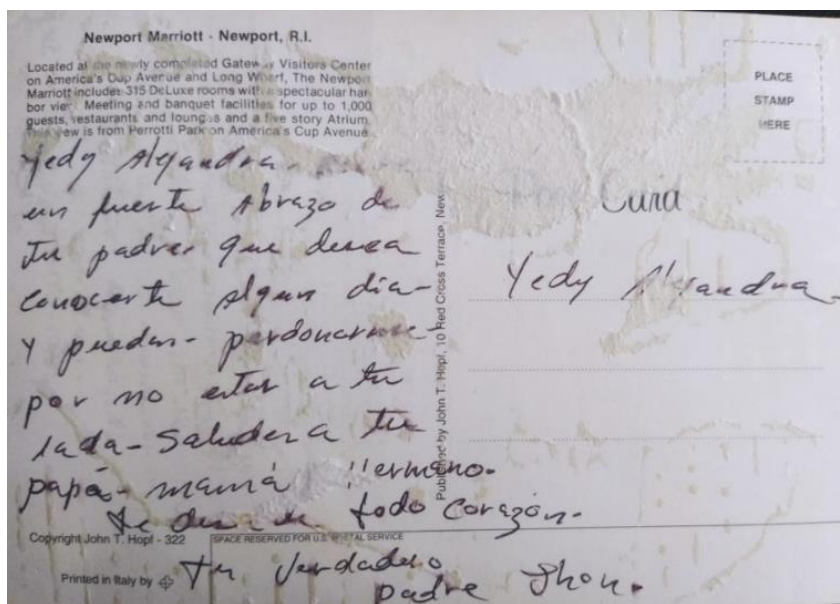
En este testimonio, se infiere que la crianza también es una alternativa para que desde la construcción de lazos afectivos se puedan superar crisis, como el alcoholismo, es decir, una dimensión de la crianza asociada al cuidado de sí y de otros miembros de la familia, en donde hay niveles de protección no solo de padres a hijos, sino en todas las direcciones. Aparecen también miembros de familias extensas que aportan en la construcción de relaciones afectivas como quiera que hay un significativo nivel de conciencia de la importancia del reconocimiento

afectivo, pero es algo por lo que se lucha, no es algo que por el solo hecho de ser parte de la familia se dé por sentado.

Durante el trabajo de campo, YHC compartió algunas postales que su padre biológico le envió cuando estaban en sus primeros acercamientos, allí se puede apreciar su afán por ser reconocido como su padre, luchas por el reconocimiento afectivo que como padre aspiraba tener por parte de su hija, en esta postal, por ejemplo, se despide como “tu verdadero padre”.

Figura 2

Postal recibida por YHC



Este padre se hizo presente, principalmente, como proveedor, apoyando económicamente para que YHC pudiera tener acceso a mejor educación y un nivel de vida que le permitiera forjar un futuro mejor.

“Emocionalmente mi figura paterna siempre ha sido representada por mi papá de crianza. Mi papá biológico empezó a tener un papel como protagonista en el tema

educativo. Pues porque él tenía los recursos para que yo pudiera estudiar. Inicialmente era eso. Básicamente yo lo veía simplemente como un proveedor económico.” YHC.

Las relaciones afectivas entre YHC y su padre de crianza son muy fuertes, y a propósito de esto, en el diario de campo consta que “en la construcción de lazos familiares se ha favorecido más lo afectivo y la presencia, el estar ahí, que el rol económico del proveedor” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

Las muestras y demostraciones de afecto o cariño son un asunto que entra en tensión entre las nuevas y antiguas generaciones, pues es común encontrar que a los mayores se les dificulta expresar sus afectos, dar muestras de amor o ser tiernos. En varias oportunidades se referenció por parte de los mayores su dificultad para expresar sus sentimientos, y la manera como los menores reclaman este tipo de expresiones

“Yo no soy una mujer cariñosa, yo no soy una mujer tierna, no. Y ella quiere que yo me mantenga diciéndole 100 veces al día te amo y le de 1000 abrazos. No, no soy así. Y la amo, la quiero demasiado, no quiero que le pase nada malo, me hago matar por ella, pero no soy de...no, no soy así.” ZM

“Mi papá era una persona muy simple. Yo pensé que yo iba a salir también muy simple, yo descubrí que no lo era ahora que tengo mis hijas. Lo único que yo recuerdo de mi papá cariñoso hacia mí, fue que una vez me sentó en sus piernas, es lo único que yo recuerdo.” JP.

Esta dificultad para expresar los afectos parece ser un tema que viene de generaciones anteriores, cuyas lógicas tradicionales están fuertemente marcadas por machismos y patriarcados según las cuales son frecuentes expresiones como “los hombres no lloran” o prácticas mal vistas

como que un padre bese en las mejillas a sus hijos varones, pero también los contextos de violencia cohiben las expresiones de afecto, como se nota con mayor claridad en la familia FMR.

4.2.6. Sentimientos de Culpa e Insatisfacción

Si bien la crianza desde su dimensión axiológica, es decir, lo referente a los valores, se orienta a la transmisión de ideas, pautas y conductas socioculturalmente aceptadas, hay una lectura deficitaria, según la cual los valores se están perdiendo; acá se tiene como referencia la sociedad moderna; lógicas y dinámicas socioculturales que se han ido modificando gracias a que emergen iniciativas de la sociedad civil, movimientos sociales, y luchas por reivindicaciones que poco son tenidas en cuenta por parte de los integrantes de las familias que participaron. Se identificaron sentimientos de culpa e insatisfacción en algunos, en gran medida, atribuidas a las propias transformaciones que han atravesado las familias en época reciente.

“Las transformaciones en las familias colombianas que se apartan del modelo tradicional de familia connotan lo tradicional como un valor que se ha perdido, lo cual concuerda con la mirada carencial y deficitaria mantenida en el país frente a las configuraciones actuales de la familia” (Ospina Alvarado, 2014, p. 234).

Estos cambios socioculturales a su vez se expresan en la emergencia de subjetividades posmodernas con las que los mayores podrían entrar en tensión o conflicto por ideas o prácticas no hegemónicas que tienen las nuevas generaciones. Al respecto, JP dice que

“Es que hoy en día esos muchachos tienen otras ideas, tienen otras formas de ver y pensar y que uno ya no puede imponerse tanto como en el tiempo de uno se lo imponían. hoy día uno pues dice y lo que uno siente lo que piensa, pero igual ellas están ya en otro tono. Ya no es que te dije que es así y así va a ser, no.” JPV.

Los sentimientos de culpa e insatisfacción no se deben solo a que no se identifiquen con los valores propios de su época, que no logran transmitirlos a las nuevas generaciones, sino también al desarrollo de proyectos de vida que los mayores aspiran para los menores que quizás no se asocian con sus propios intereses, o la posibilidad de sentir que no están haciendo las cosas suficientemente bien para que los proyectos se cumplan a satisfacción. Por ejemplo, en la familia FMR, ZM teme que su nieta corra con la misma suerte de su hija Marcela, quien fue asesinada mientras ejercía la prostitución en una finca, a pesar de que siempre le inculcó que estudiara, que trabajara, que fuera independiente, que tuviera dignidad, pero su hija tomó un rumbo de vida distinto, lo que genera culpa e insatisfacción en ZM, quien ahora se ocupa de la crianza de su nieta GMR, y al respecto expresa que:

“Marce fue buena estudiante, y en una época me pregunté ¿Qué había pasado? si era que yo me había equivocado... No, esas fueron decisiones de vida que ella tomó, porque yo, pues, yo creo que yo la eduqué para que ella fuera una profesional, una mujer independiente que no fuera a ser una sometida como la mamá... pero no, ella cambió el rumbo. cuando a Marcela la mataron, la mataron como *pre pago*.” ZM.

Con la muerte de Marcela, ZM tuvo que ocuparse de la crianza de la nieta, no sin antes pasar por un proceso de custodia bastante tedioso en donde presuntamente hubo casos de abuso sexual hacia la menor por parte de la familia paterna. A propósito de esta experiencia, en la que Marcela no atendió sus consejos, y el devenir de su vida se tornó diferente a las expectativas que ZM tenía para su hija, cuando ZM se ocupa de la crianza de GMR, no da cuenta de cambios significativos en el estilo de crianza que implementa con su nieta, y sigue con la firme convicción de que hace las cosas mal, que no es una persona apta para criar porque no sabe que

hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta en el proceso de crianza, no sabe qué respuesta dar a los cuestionamientos de su nieta.

“Tengo que tener mucha paciencia y hay veces como que no la tengo. Porque no, no, no, hay veces como que se me escapa, yo digo no: Ay, ¿qué es esto por Dios? Porque hay situaciones que vos decís: ¿Aquí qué hago aquí? ¿Aquí qué hago? Así literal ¿qué hago?” ZM.

4.2.7. *Violencia Doméstica*

En líneas anteriores se estableció la violencia doméstica como un fenómeno común en las familias colombianas, problemática que se encontró de manera parcial en las familias que participaron de esta investigación, en especial en las familias FMR y FPV, en donde los integrantes mayores relataron que fueron fuertemente violentados y maltratados física y psicológicamente por parte de sus padres y madres. Al respecto, vale recordar lo que dice Alvarado (2014):

“Los círculos de pobreza y violencia estructural dejan huella indeleble en la memoria histórica, en los sentidos, en las prácticas y en las normas que configuran la vida cotidiana de los ciudadanos, sin importar su género o generación, debilitándolos y dejándolos inmóviles” (p. 20).

Las violencias suelen naturalizarse en contextos donde hay presencia de actores armados u otro tipo de dinámicas violentas o de vulneración, que se extienden a todos los espacios relacionales en donde se constituyen subjetividades y se vuelvan parte de la vida cotidiana de las familias (Ospina y Alvarado, 2014). A continuación, se tiene un fragmento de la entrevista con la

familia FPV en la que MV comenta sobre las relaciones violentas que mantenía su padre con todos los integrantes de su familia cuando estaban menores.

“Cuando mi papá estaba borracho sí daba expresiones de afecto, pero eran contaditas, porque todo el tiempo era maltrato, pues mucha violencia. Él era casi siempre: 'maldita negra, maldita mortecina' Y había veces también le decía a uno: 'negra yo te quiero mucho'. Pues, pero borracho. Y de resto no, de resto ya pues era un ambiente muy pesado.” MV.

También se trae a colación el relato de ZM, de la familia FMR, en la describe los tratos que recibía de su madre:

“Cuando estaba pequeña me daba muchas pelás, me daba con la mano palmadas, me daba patadas, me daba correazos. Y cuando ya estuve adolescente que tenía 14-15 años, envolvía un machete en papel periódico y me daba planazos. Por decir algo, ella alquilaba piezas, entonces yo era la lavandera y la planchadora porque ella alquilaba piezas a hombres solos para ella lavarles y plancharles la ropa. Entonces yo era la que la lavaba y la que planchaba. Ella me decía: “anda ponete a planchar”, y yo le decía: “sí, ahorita voy”, pues es que uno de 14 años o de 15.... ¿Ahorita voy? ¡Era que ahí mismo cogía y ya!, y me daba los planazos. Entonces ya me iba maltratada físicamente e insultada a planchar.” ZM.

Esta historia de maltrato y violencia se reafirma con este recuerdo de ZM de cuando su madre la reprendía: “ella a medida que te iba pegando te iba insultado: hijueputa, malparida, el día que yo parí a está hijueputa, era mejor haber parido un bulto de alambre de púa”. ZM.

Como se puede apreciar en dos de las tres familias que participaron de esta investigación, sus integrantes mayores recuerdan y mantienen presente escenas de violencia doméstica, no solo hacía ellas por parte de sus padres y madres, sino en toda la familia de la que provienen, en donde, por ejemplo, sus padres también se violentaban entre sí. Estas personas tienden a reproducir estas prácticas en sus propias familias, pero también han asumido un proceso de concientización que contribuye a que se vayan asumiendo nuevas prácticas, más dialógicas y con patrones de crianza que, si bien siguen siendo mayoritariamente desde la regulación, ya no tiene como eje fundamental la violencia y el maltrato. Por ejemplo, ZM, quien es la integrante de las familias que más da cuenta de violencias domésticas, expresa que continúa haciendo uso de prácticas violentas y maltratadoras, pero no en la misma intensidad, y siempre como último recurso:

“Yo, por ejemplo, no fui, pues yo sí fui de pegarles en determinado momento, pero no al grado que fueron conmigo. No, yo no fui así de maltratadora, de pegarles, no, yo si saqué la correa y si era muy necio... con el metro también les llegué a dar, con la chancla.” ZM.

La familia FPV también da cuenta de que inicialmente, cuando sus hijas estaban pequeñas, entre los 6 y 9 años, les llegaron a dar pelotas para que éstas no tuvieran ciertas prácticas, como mentir o pegarse entre sí, lo cual da cuenta de que querían inculcarles valores, como el respeto y la honestidad. Pero de cierto momento en adelante, JP y MV conversaron sobre la manera que estaban criando a sus hijas y sus prácticas para inculcar los valores y principios socioculturalmente esperados en las personas que ellas querían promover en sus hijas, y optaron por no volver a incurrir en violencia física. Se destaca la familia FHC, en donde no se hace referencia a maltratos o violencias de ningún tipo:

“No se perciben malos tratos, ni ningún tipo de violencia. Por el contrario, es una familia muy cariñosa y amorosa, siempre están pendientes del bienestar entre sí y apoyándose.” (Notas del diario de campo de la familia FHC).

5. Conclusiones

El proceso sociocultural que representa la crianza, desde su dimensión política, establece relaciones de poder y promueve diferenciaciones intersubjetivas y representaciones socioculturales acordes al contexto en el que se desarrollan. En las familias participes de esta investigación se fomentan y desarrollan sólidas relaciones de cuidado desde el establecimiento de vínculos de cooperación y solidaridad, procurando en todo momento la transmisión y fortalecimiento de principios morales relacionados especialmente con la disciplina, el respeto por el otro, el valor de la palabra, la autonomía y la independencia.

El análisis del contexto surge la importancia de promover valores desde los procesos de crianza que se den en los escenarios de socialización familiar, tales como, la democracia, pensar en lo colectivo, el trabajo en equipo, la participación, el desarrollo de habilidades comunicativas, el trámite asertivo de los conflictos, el sentido de lo público, la defensa del bien común, el pensamiento crítico y la capacidad transformadora, estos son valores para cuya promoción y fomento, en estas familias, no se evidencian esfuerzos significativos.

Por otra parte, hay claras muestras de que estas familias mantienen unas dinámicas cotidianas en favor de valores tales como, la solidaridad, la responsabilidad, el autorreconocimiento, el aprovechamiento del tiempo y el espacio en familia para crear lazos desde lo afectivo, la convivencia, el compartir y el consumo responsable.

Las relaciones entre los integrantes de las familias que apoyaron la realización de esta investigación son principalmente normativas y axiológicas, es decir, que se orientan a la regulación y promueven un sistema de creencias y valores compartido y aceptado socioculturalmente. Los valores que más se promueven están en función del reconocimiento del otro y de sí mismo como sujeto de derechos, se favorece, además, la equidad de género, el reconocimiento de la diversidad y pluralidad, y la responsabilidad a nivel personal y social; valores que tienden a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la aparición en lo público.

En las familias participes de esta investigación predomina lo tradicional, la posmodernidad tímidamente ha logrado calar en la emergencia de subjetividades y en las prácticas de sus cotidianidades. Esto significa que asoma a la puerta la emergencia de otras posibilidades a partir del debilitamiento de hegemonías que contrarían las lógicas tradicionales. Este es un avance que se debe subrayar, toda vez que se articula a los postuladas de los DDHH, de los movimientos sociales y las luchas ciudadanas, el nivel de conciencia en las personas está aumentando y proyectando nuevas alternativas que dan pie a discursos y prácticas emancipadoras que generan tensiones políticas desde los procesos de crianza y favorecen el reconocimiento de derechos. En la familia FHC se expresa un interés particular por el reconocimiento del Estado colombiano de las familias pluriparentales. No obstante, no se han realizado gestiones y actividades que impacten en la estructura normativa actual y posibiliten dicho reconocimiento, por ahora, solo es una legítima aspiración que tiene esta familia.

Lo anterior se asocia directamente con la crianza dando cuenta de la coexistencia de sus dimensiones emancipatorias y reguladoras. Si bien predomina la crianza desde la regulación en estas familias, aparecen claras muestras de un horizonte emancipador, de transformación sociocultural dinámico en el que la familia es actor protagónico en la promoción de

subjetividades y cambios en las maneras de ser, pensar y actuar de las personas, las instituciones y la sociedad en general.

Predominan las prácticas de cuidado y orientadas a la supervivencia del grupo familiar, pero las relaciones entre los integrantes ya no son rígidamente verticales, sino que empiezan a cobrar fuerza nuevas formas de entender las relaciones, cada vez más horizontales. Poco se abre la puerta de las familias a la participación de otros agentes socializadores, toda vez que prefieren mantener muchos elementos en su dimensión íntima.

Se evidencia resistencia a la obediencia y al control por parte de los integrantes menores de las familias, quienes vienen desplegando subjetividades acordes al contexto posmoderno, y entran en tensión con las formas clásicas que aspiran promover los integrantes mayores de las familias. Se van dando procesos de negociación y acuerdos que trastocan las dinámicas familiares tradicionales y permiten emergencias y el reconocimiento de maneras de pensar y actuar, que dan lugar a la lucha por lograr derechos y libertades.

Los sujetos en las familias se reconocen como tal. En todos los casos las personas se reconocen como sujetos de derechos, libres de formar su destino, reflexivos sobre sí y sus propias experiencias; las enseñanzas y aprendizajes van y vienen entre todos los miembros de las familias, sin excluir o segregar. La diversidad y pluralidad cada día ganan más espacio.

Los discursos de las familias mantienen narrativas dominantes que acentúan la tendencia regulatoria desde la cual se reproducen subjetividades, el ser una persona competente, que se adecue a la sociedad y sus cánones, que aporte al sistema productivo y que sea independiente, por ejemplo, son algunas de las narrativas comunes en las familias. Las nuevas generaciones intentan romper con lo instituido, pero los dispositivos de control social los llevan a naturalizar

algunos patrones, sin embargo, se identifican opciones de ruptura, en especial en cuanto a patrones sexistas y patriarcales.

En atención al contexto posmoderno, los integrantes más jóvenes de las familias tienden a no asumir como naturales algunas de las costumbres que transmiten sus padres, sino que optan por crear narrativas con base en sus propias experiencias diversas en torno a los estilos de vida actuales y necesidades subjetivas, renunciando a los anhelos y aspiraciones que podría tener los integrantes mayores; asimismo, los integrantes mayores aceptan con desconfianza las convicciones de las nuevas generaciones. El apoyo económico y moral de los mayores hacía los menores en este grupo de familias se da en todo momento, independiente de las tensiones y desacuerdos que se presenten. Así, se reafirma la idea según la cual en la época actual los referentes tradicionales ya no son tan sólidos y estables, ni siquiera los que aluden al sistema de valores y creencias socioculturales que las familias han coadyuvado a reproducir en los sujetos.

La familia sigue siendo un lugar privilegiado para el aprendizaje de valores y normas; el primer referente en donde los sujetos se forman y validan el sistema de valores sociocultural desde lo cotidiano. La disciplina y la obediencia siguen siendo valores fundamentales que se promueven. Se percibe la emergencia de prácticas familiares democráticas, aunque las familias con las que se realizó esta investigación no son instituciones democráticas. Las relaciones de poder siguen siendo mayormente verticales, y la deliberación es más bien una estrategia de conversación, sin diálogos profundos que motiven transformaciones significativas, y en donde, además, los integrantes que se ocupan de tareas poco relevantes no tienen la capacidad de incidir en el devenir familiar o toma de decisiones importantes, como sí sucede con los proveedores. Sin embargo, desde las relaciones cotidianas de micropoder, sí forman en lo político, de manera que todos pueden expresar sus desacuerdos y ser escuchados.

Las dinámicas de las familias dan cuenta de un fortalecido sistema de protección y cuidado hacía los más vulnerables (menores, ancianos, enfermos), y se da cuenta de que se avanza en el tema afectivo, en el reconocimiento de la importancia de expresar las emociones, de ser asertivos en la comunicación desde el diálogo y el reconocimiento del otro como ser humano.

En esta investigación no se encontraron asuntos relevantes en cuanto a la relación que podría haber entre los escenarios de socialización académicos o escolarizados desde donde se podrían aportar a los procesos de crianza que se da en las familias con base en criterios pedagógicos o de expertos, lo único que se mencionó fue en el caso de la familia FMR donde recurren a el psicólogo del colegio para que atienda a GMR por casos propios del colegio que surgen a partir de la muerte de su madre. En todo caso, no se halló participación como tal de toda la familia en otros procesos de socialización, con excepción al de la práctica religiosa, presente en todos los integrantes de todas las familias, desde donde se despliega un sistema de valores socioculturalmente asociados a la fe católica.

Las familias con las que se desarrolló esta investigación no dan cuenta de las características posmodernas según las cuales las familias actuales tienden a romper lazos familiares, a que haya inestabilidad en la pareja, pero sí se presenta una tendencia a la liberación y liderazgo femenino. Se enfatiza el autorreconocimiento familiar a partir de vínculos afectivos y valores que comparten los integrantes sobre sus propias familias.

No se mencionaron o relacionaron vulneraciones de derechos entre los integrantes de las mismas familias, ni violencias físicas o psicológicas. Tampoco hay fuerte presencia de otras formas de violencia como bien podrían ser las patriarcales, sexistas o racistas, pero sí relaciones de poder y dominación desde lógicas adultocéntricas.

Las familias que participaron de esta investigación dan cuenta de una perspectiva de crianza desde la emancipación y con un carácter político en la medida que hay claros elementos relacionados con la corresponsabilidad en la crianza, la igualdad de género. No se identifican patrones sexistas como discriminación o violencia contra la mujer (como sí sucedía con generaciones anteriores según lo relatado); desde los procesos de crianza que se dan en estas familias, es posible una mirada comprensiva que permite afirmar la existencia de cambios socioculturales que favorecen la emergencia y reconocimiento de derechos.

Las prácticas de crianza que más se destacan en estas familias son positivas, cuya dimensión política favorece la democracia, las expresiones de afecto, el disfrute del tiempo en familia, la comprensión del otro y el reconocimiento como sujeto, el apoyo y la disciplina. Esto representa un elemento de valor a la hora de analizar los cambios socioculturales que se dan desde los procesos de crianza en los escenarios de socialización familiar, pues se están relegando las prácticas negativas de crianza asociadas, por ejemplo, con conductas agresivas.

Los integrantes de estas familias son sujetos reflexivos sobre sus propias prácticas y en relación al devenir familiar y personal, pero sin muchas claridades, pues el futuro parece incierto e inestable en torno al devenir laboral, la salud, la constitución de otras nuevas familias, no se atreven a hacer planes a largo plazo, solamente aspiran a mantenerse unidos y apoyarse en el corto y mediano plazo.

Lo que sí aparece con mucha potencia en el discurso de las personas mayores es la aspiración de que las nuevas generaciones tengan mayores niveles educativos con la convicción de que así, más cualificados, podrían tener mayores oportunidades de ser autónomos, independientes, siempre bajo la lógica de servir al capitalismo, es decir, de que adquieran destrezas, habilidades o conocimientos para trabajar en una empresa. Esta es una idea tradicional

que ha sido pregonada y fuertemente impulsada por la sociedad moderna y el sistema económico capitalista, que, si bien los integrantes mayores de las familias no pudieron acceder a altos niveles educativos, continúan transmitiendo esta idea a sus hijos, quienes la aceptan y ven en esta opción un importante apalancamiento para el desarrollo de sus proyectos de vida.

Los DDHH se renuevan en atención a necesidades y aspiraciones de la ciudadanía y todos aquellos actores sociales que elevan su voz y luchan por el reconocimiento y reivindicación de derechos. Hoy en día, las familias en Colombia han logrado importantes avances en el respeto y promoción de los derechos humanos, esto se ve reflejado en la medida en que los integrantes más vulnerables, mujeres y NNA, pueden expresarse libremente, exteriorizar sus ideas y percepciones en el escenario familiar, con un significativo nivel de participación de todos los integrantes en las decisiones que los afectan.

Cada vez se ve con más claridad la promoción y el ejercicio pleno de derechos, tales como la libertad de expresión, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad, entre otros, que sí bien ya han sido ratificados constitucionalmente acorde al marco normativo de los DDHH, esto no ha significado que en Colombia se hayan podido disfrutar a plenitud. Asimismo, cada vez se hacen más visibles las prácticas y fenómenos que vulneran derechos en las familias, como bien podría ser la violencia en distintas expresiones o la falta de corresponsabilidad en labores domésticas, lo que motiva reflexiones profundas sobre el valor de la crianza para la promoción de los DDHH desde el escenario de socialización familiar.

6. Referencias

Alvarado SV. (2014). Ampliación de la comprensión de los procesos de configuración de las subjetividades políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia desde una perspectiva alternativa de desarrollo humano: tránsitos y aprendizajes. En: Socialización política y configuración de subjetividades. Bogotá. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Manizales, Cinde.

Alvarado SV, Ospina HF. (2014). Socialización política y configuración de subjetividades. Bogotá. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Manizales, Cinde.

Álvarez A. (2020). El debilitamiento teórico de la pedagogía en la posmodernidad. *Pedagogía y Saberes*, 53, 11–19. Disponible en: <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10671>.

Álvarez I. (2016). Crianza-regulación, crianza-emancipación: estado de la cuestión de estudios sobre crianza. *Revista Aletheia*, Vol. 8 N° 1, enero-junio 2016, pp. 80-99.

Álvarez J, Jurgenson G. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.

Amador Baquiro JC, García Suárez CI. (2021). *Familia y crianza en la diversidad*. Editores académicos. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Manizales: Universidad de Manizales, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE.

Areiza E. (2018) Educación de calidad desde la perspectiva de los derechos humanos. *Sophia*, 14 (2), 15-23.

Bericat Alastuey E. (2003). Fragmentos de la realidad social posmoderna. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 102, 2003, pp. 9-46. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.

Bernal Guerrero A. (2012) Condición postmoderna y esbozo de una nueva pedagogía emancipatoria. Un pensamiento diferente para el siglo XXI. Revista de Estudios Sociales, núm. 42, abril, 2012, pp. 27-39. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.

Borbar V, López A. (2020). Lo personal en lo educativo. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 34, núm. 1, 2020, pp. 227-242. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España.

Carrascal S, Ceballos I, Mejía J. (2018). Retos de la educación como agente y paciente de los cambios socioculturales. Revista Prisma Social N° 25. La sociedad del aprendizaje: retos educativos en la sociedad y cultura posmoderna. 2º trimestre, abril 2019 | sección temática | pp. 424-438.

Corvalán J. (2012). El campo educativo: Ensayo sociológico sobre su diferenciación y complejización creciente en Chile y América Latina. Revista Estudios Pedagógicos XXXVIII, N° 2: 287-298, 2012.

Chavalier, S. (2022). ¿Cuántas víctimas ha causado el conflicto armado en Colombia?. Revista digital Statista. Artículo disponible en: <https://es.statista.com/grafico/19344/numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20informaci%C3%B3n%20recogida%20en,en%20alrededor%20de%20800.000%20v%C3%ADctimas.>

Cresswell J. (s.f). Investigación cualitativa y diseño investigativo.

Darós W. (2018). La educación entre la posmodernidad globalizada y la sociedad seductora según G. Lipovetsky. *Cultura económica*, ISSN-e 1852-5342, Vol. 36, Nº. 95, 2018 (Ejemplar dedicado a: Calidad Educativa), págs. 59-74.

Corte Constitucional (2016). Sentencia SU-214 de 2016. M.P. Alberto Rojas Ríos.

De Sousa Santos, B. (2000). *Crítica de la razón indolente*. Primera parte. Bilbao: Desclée de Brower.

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Observatorio Nacional de Familias*. Bogotá, Colombia. disponible en:
<https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Boletines/bolet%C3%ADn-3---observatorio-de-familias.pdf>

Díaz Á. (2014). Algunos trazos de subjetividad política desde una narrativa autobiográfica En: *Socialización política y configuración de subjetividades*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Manizales, Cinde.

Galeano, M. (2009). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La Carreta.

Garavito López J, Molina Valencia N. (2021). La parentalidad como escenario de socialización en lo político: experiencias de familias colombianas. *Forum. Revista Departamento Ciencia Política*, 19, 167-188. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/frdcp.n19.85502>.

García León JE, García León DL. (2013). Educar en la posmodernidad: hacia una concepción pluralista y política *Educere*, vol. 17, núm. 56, enero-abril, 2013, pp. 27-32 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Gómez González A, Mata León I, Olguín Villagrán MC. (2020): La formación humana en el estudiante universitario: un reto de la educación superior (Mesa 8: Factor Humano). Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS, n. 13.

González J. (2021). La aporía de la posverdad: entre el posmodernismo y el realismo. Sophia, colección de Filosofía de la Educación, 31, pp. 89-111.

González Pérez MA (2017). La familia mexicana: su trayectoria hasta la posmodernidad. Crisis y cambio social. Psicología Iberoamericana, vol. 25, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 21-29. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Hernández Rubio J. (2019). Internet y Posmodernidad: un soporte de comunicación tan necesario como irreverente en la actualidad. Necesidades pedagógicas. Academia. Revista de Comunicación, 146, 21-41.

Hoevel C. (2018). Familia, bioética y reivindicación contemporánea de los derechos. Persona y Bioética, vol. 22, núm. 2, 2018, julio-diciembre, pp. 247-262.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Informe disponible en:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf>

Martínez C. (2018). El lugar de las emociones en la socialización familiar mediada por las TIC: una experiencia que transita entre la culpa, el miedo y la angustia en los padres y madres. Revista Eleuthera, 18, 133-149.

Medina R. (2020). Derechos humanos en México: entre la modernidad, posmodernidad y ultramodernidad. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 29, núm. 57, 2020. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

Monia R, Aguirre T. (2020). La educación social en los centros educativos institucionalizados posmodernos. *Contextos Educativos*, 25 (2020), pp.183-200.

Naciones Unidas. (1948). Declaración universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A, el 10 de diciembre de 1948.

Naciones Unidas. (1966). Pacto internacional de derechos civiles y políticos, adoptados y abiertos a la firma por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Naciones Unidas. (1966). Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, adoptados y abiertos a la firma por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Ospina Alvarado MC. (2014). Las familias: sistema interaccionales y construcciones relacionales. En: *Socialización política y configuración de subjetividades*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Manizales, Cinde.

Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre derechos humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos (Pacto de San José). 22 de noviembre de 1969.

Piedrahita Guillen, N. (2016). El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias. *Reflexiones*, ISSN-e 1021-1209, Vol. 95, N°. 2, 2016, pp. 9-21.

Quintas jornadas de Derecho, Familia, Género y Sexualidad Diversas (2022).

Universidad Eafit. Grupo de investigación Derecho y Poder. Coordinador: Carlos Mario Arango Benjumea. –Ver diario de campo adjunto-

Quintero Velásquez ÁM (2022). Presentación de la investigación parte I: “Recepción de los nuevos modelos (tipologías) familiares en la jurisprudencia, en la ley y en la doctrina jurídica especializada colombianas a partir de la Constitución de 1991”. Grupo de investigación Derecho y Poder: Línea de Derecho de Familia. Universidad Eafit.

Ramírez Castillo MA. (2009). Familia: escenario de socialización. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, núm. 1, 2009, pp. 427-434. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. Badajoz, España.

Rincón Salazar MT. La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (1), pp. 127-148.

Rockwell E. (2009). La Experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Capítulo 1. La relevancia de la etnografía. *Paidos voces de la educación*. pp. 1-39.

Santana M, Pérez A. (1999). Habermas y Foucault: Modernidad, Posmodernidad y teoría de la Historia. *Vegueta*, Número 4, 1999, pp.103-116.

Schatke M. (2015) ¿Concepto(s) de familia en la posmodernidad? *Fundación Universitaria Juan Castellanos. Desarrollo con. soc. Vol. 5 No. 1 . Año 2016*, pp. 65-78.

Tahull Fort J, Montero Plaza Y. (2018). Sociedad, familia y escuela en la Postmodernidad. Interacciones turbulentas, relativismo y anomia. Revista Análisis, vol. 50, núm. 93, 2018, julio-diciembre, pp. 427-447.

Uribe E, Bustamante M (2019). Notas sobre el derecho humano a la familia como derecho motor para el ejercicio de otros Derechos Humanos. Revista Vniversitas, núm. 138, 2019. Universidad Javeriana de México. Disponible en: [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/138%20\(2019-I\)/82559799011/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/138%20(2019-I)/82559799011/).

7. Anexos

Anexo 1: Diario de Campo. -ver adjunto 1-

Anexo 2: Entrevistas -ver adjunto 2-

Anexo 3: Matriz de Sistematización -ver adjunto 3-

Anexo 4. Matriz Estado del Arte -ver adjunto 4-